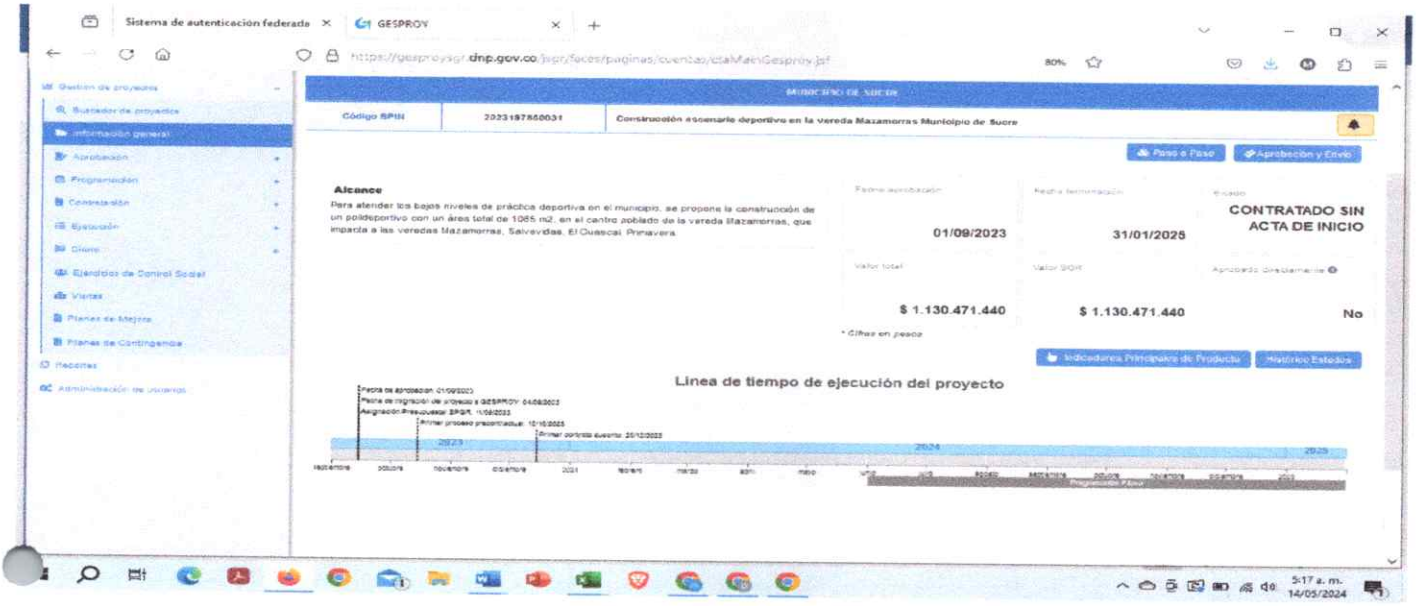
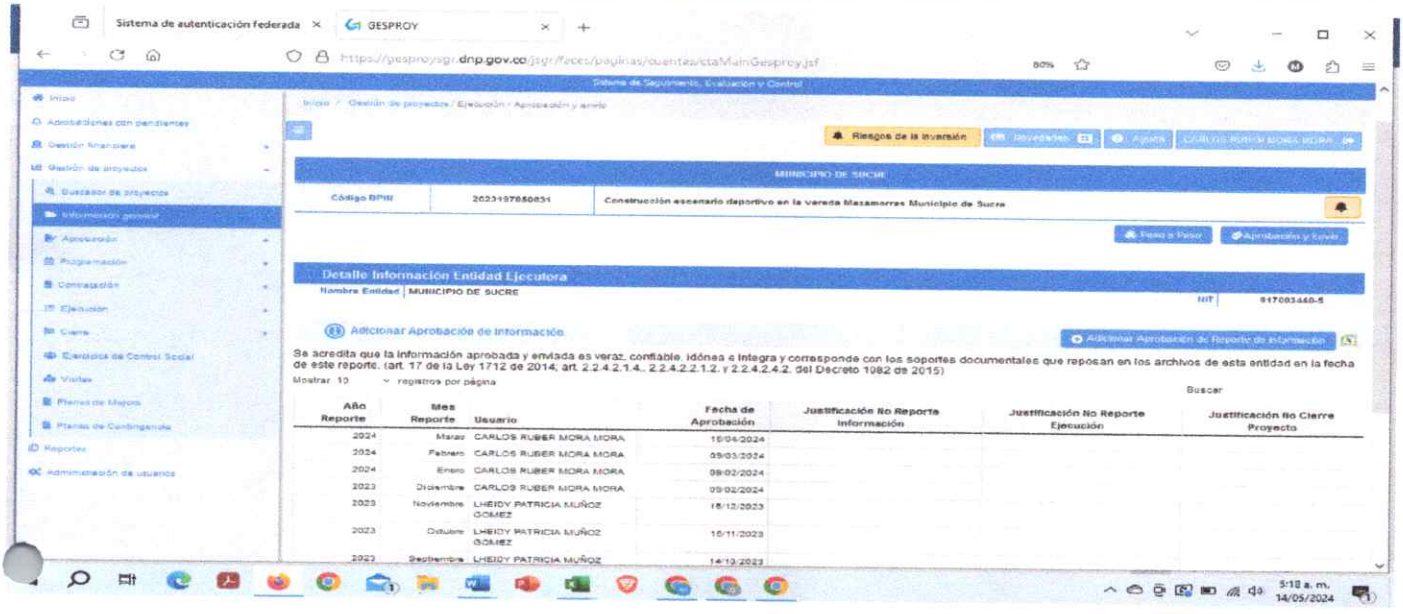
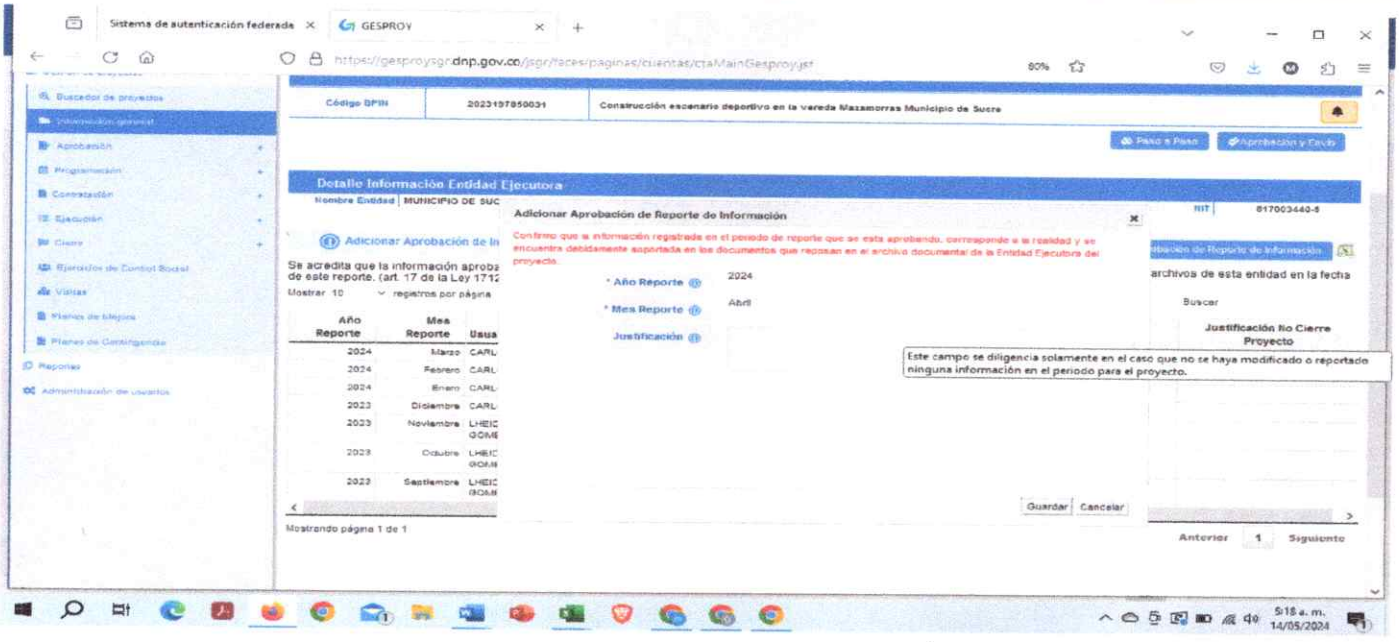
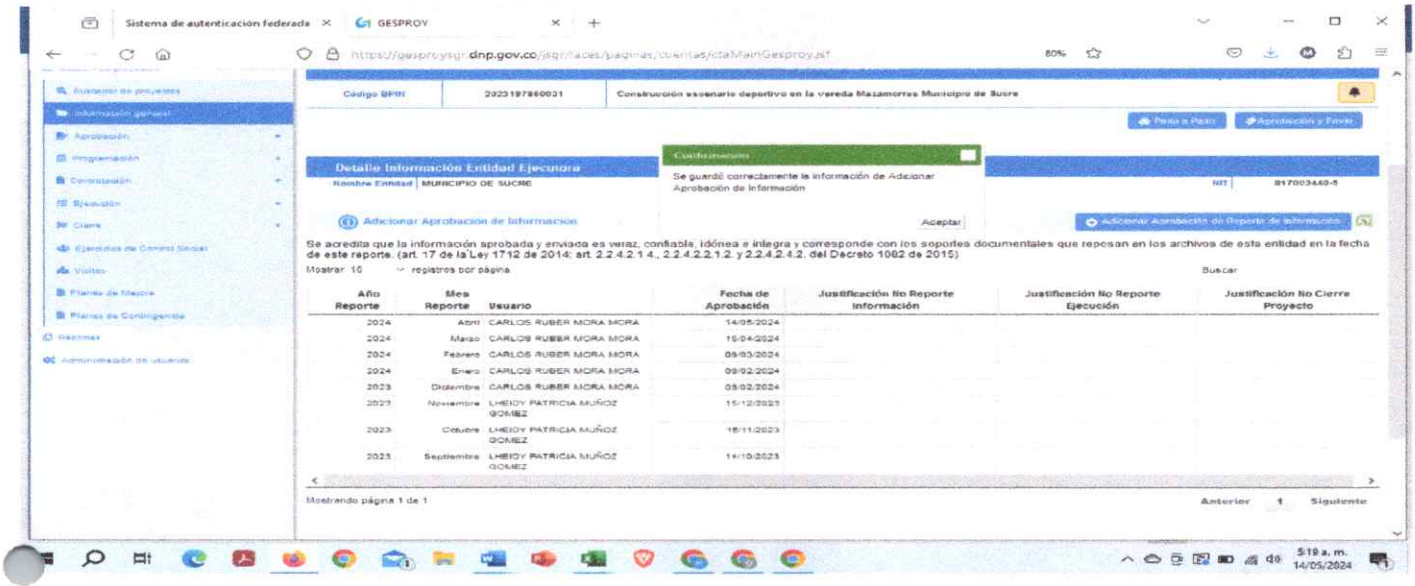
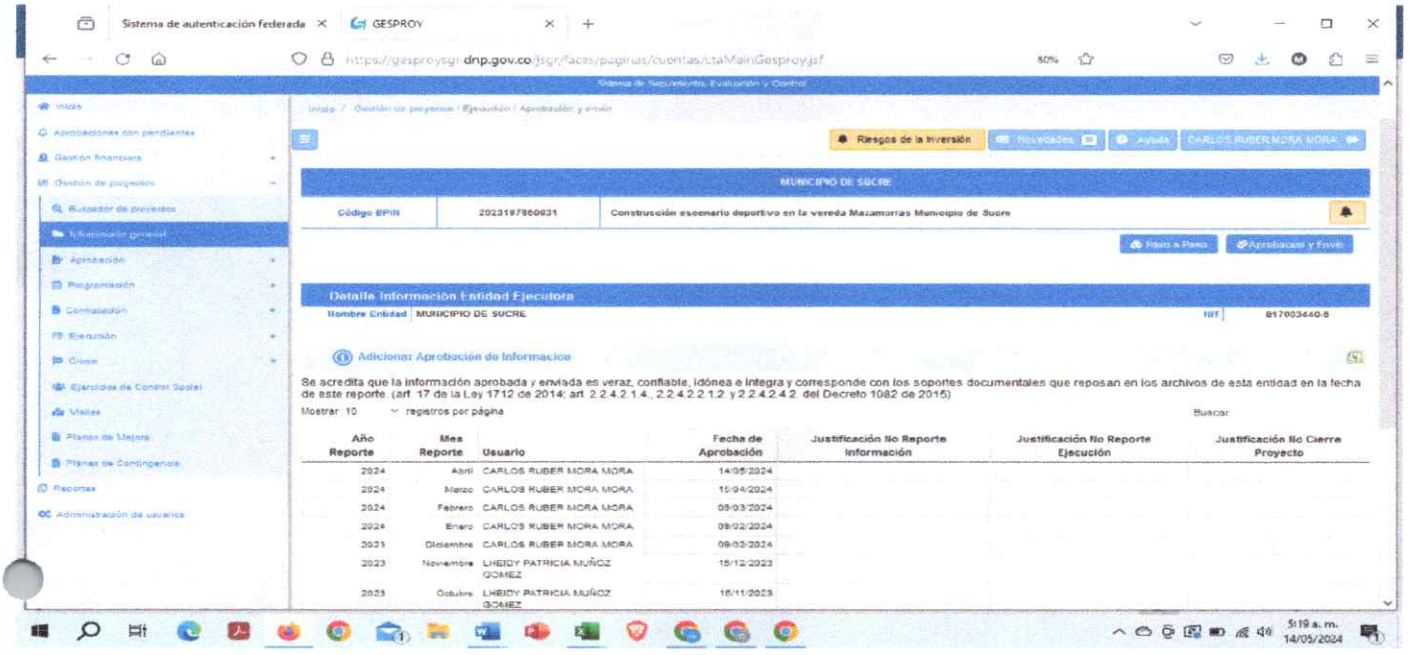
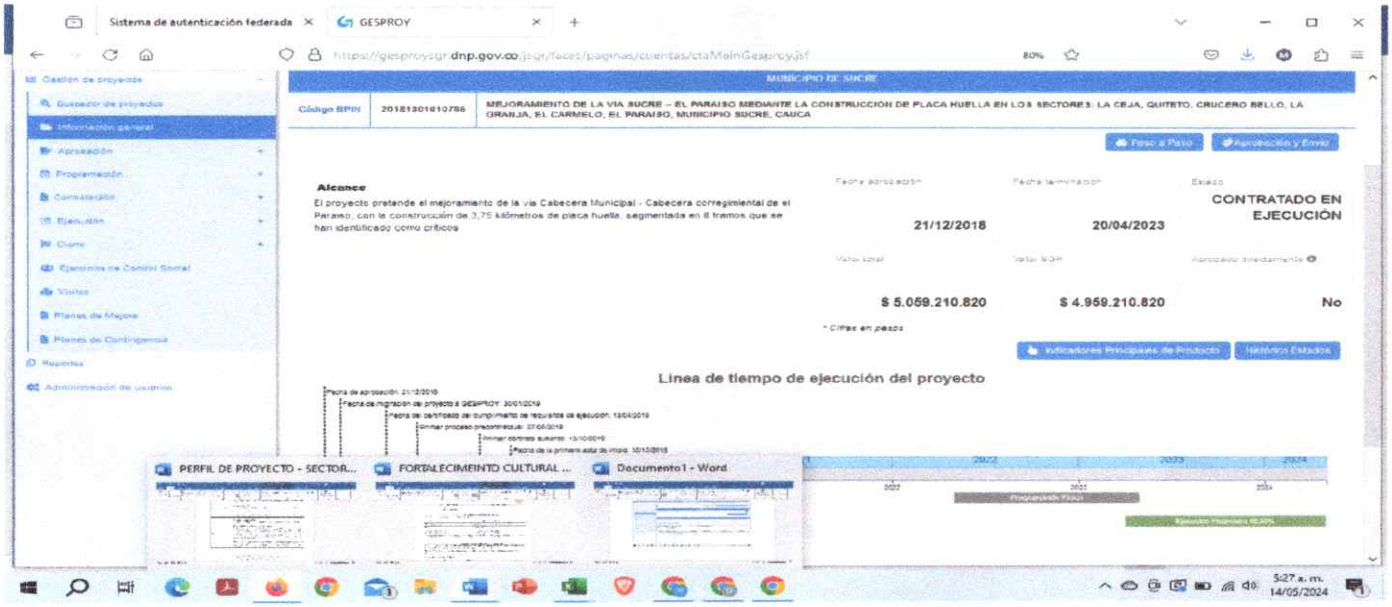

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2023197850031
Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Alcance
Para atender los bajos niveles de práctica deportiva en el municipio, se propone la construcción de un polideportivo con un área total de 1065 m2, en el centro poblado de la vereda Mazamorras, que impacta a las veredas Mazamorras, Salvevidas, El Guascal, Primavera.
Fecha aprobación
01/09/2023
Fecha terminación
31/01/2025
Estado
CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO
Valor total
$ 1.130.471.440
Valor SGR
$ 1.130.471.440
Aprobado Directamente
No
Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
Historico Estados
Linea de tiempo de ejecución del proyecto
5:17 a. m.
14/05/2024

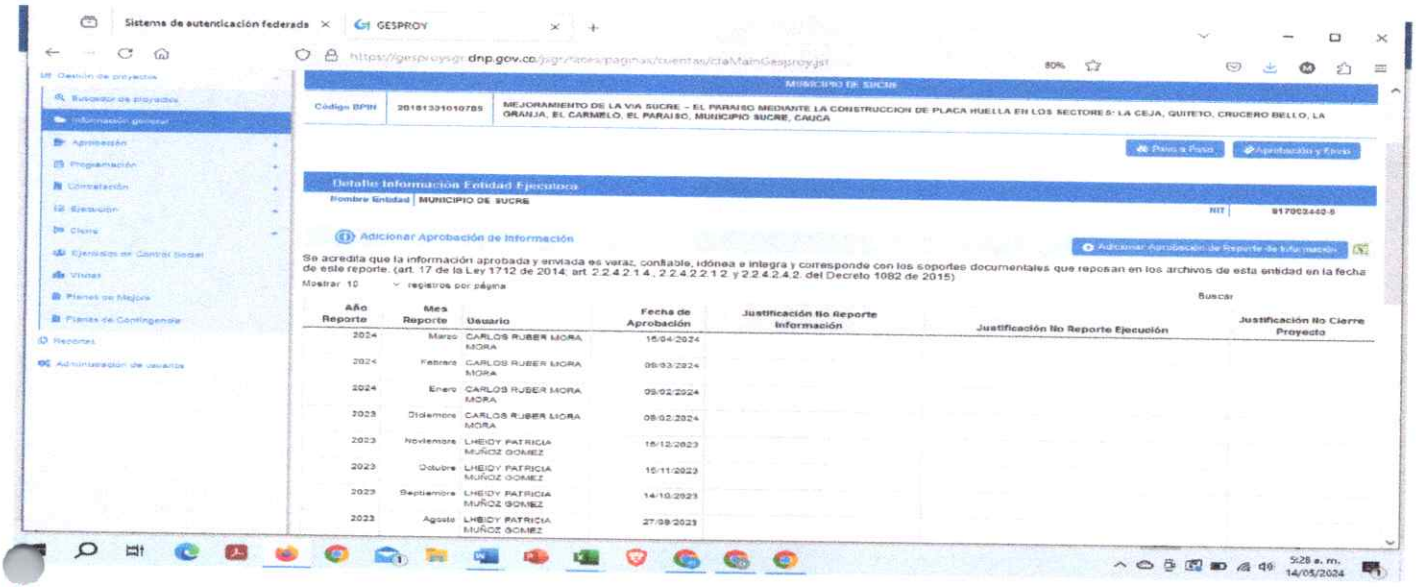

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control
Riesgos de la inversión
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2023197850031
Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 18/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 16/11/2023
2023 Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ 14/12/2023
5:18 a. m.
14/05/2024

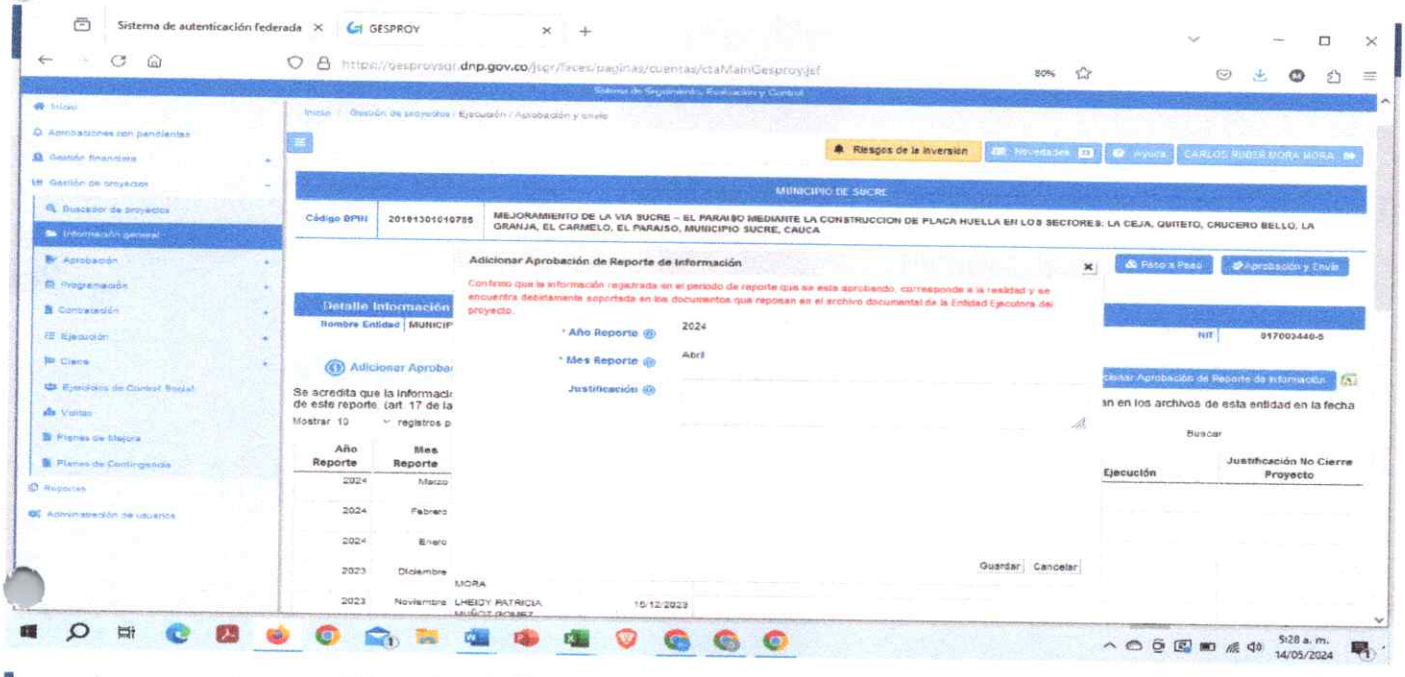

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Código BPIN
2023197850031
Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUC
NIT
817003440-5
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto.
* Año Reporte
2024
* Mes Reporte
Abril
Justificación
Este campo se diligencia solamente en el caso que no se haya modificado o reportado ninguna información en el periodo para el proyecto.
archivos de esta entidad en la fecha
Buscar
Justificación No Cierre Proyecto
Guardar
Cancelar
Anterior
1
Siguiente
Mostrando página 1 de 1
5:18 a. m.
14/05/2024

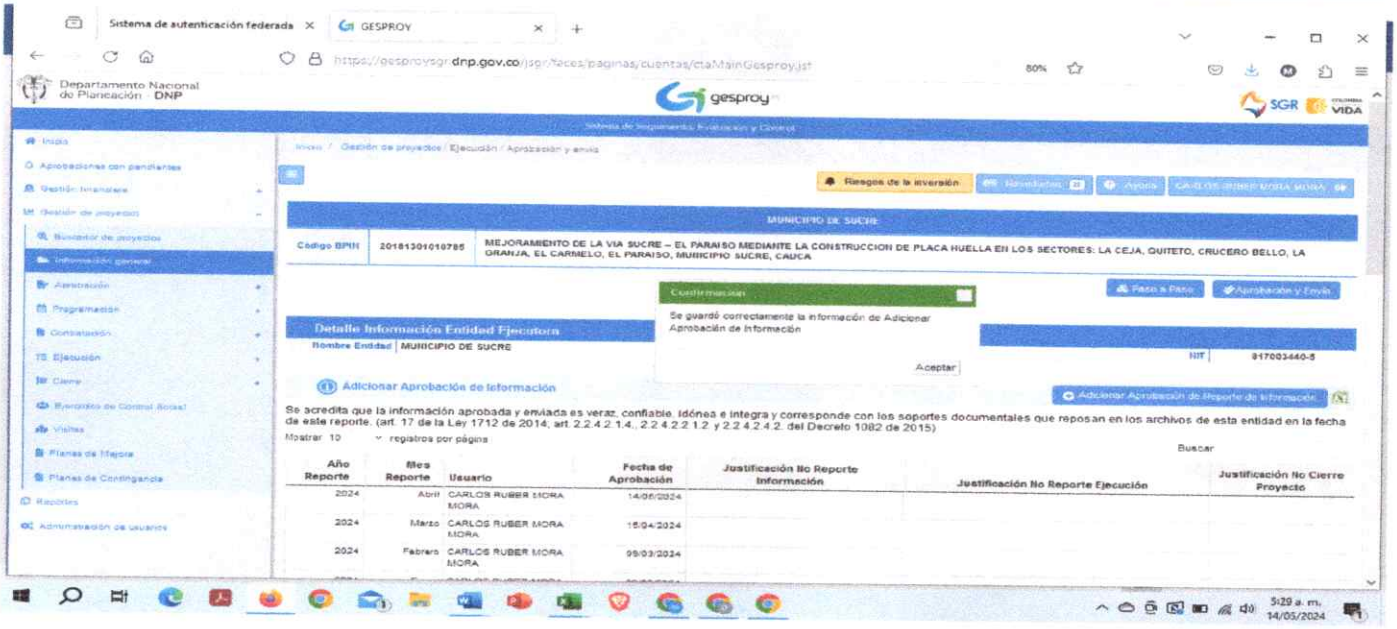

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Código BPIN
2023197860031
Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-5
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Abril CARLOS RUBER MORA MORA 14/05/2024
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 08/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 08/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
2023 Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 14/10/2023
Mostrando página 1 de 1
Anterior 1 Siguiente
5:19 a. m. 14/05/2024


Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control
Riesgos de la Inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2023197860031
Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Abril CARLOS RUBER MORA MORA 14/05/2024
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 08/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 08/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
5:19 a. m. 14/05/2024

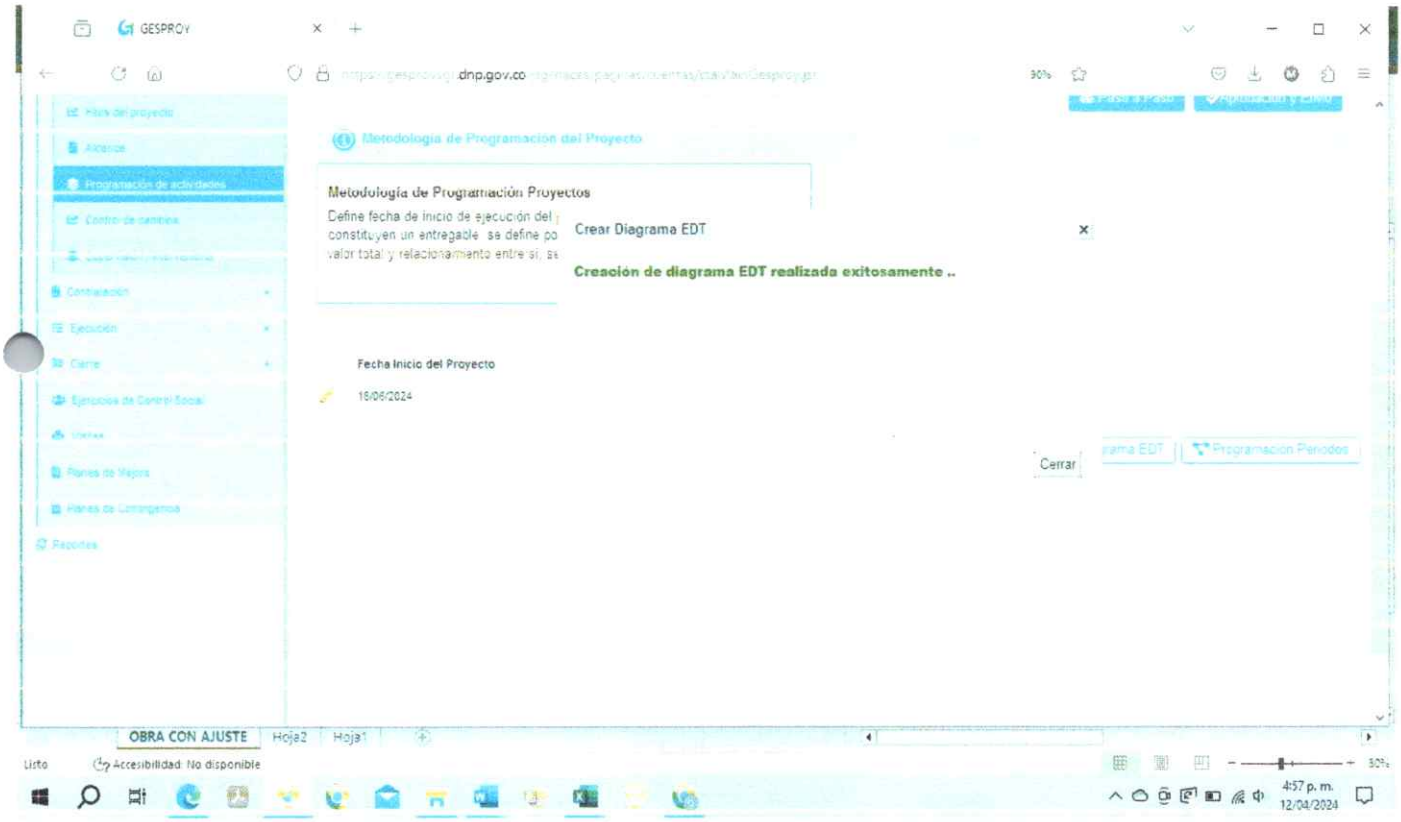

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2018130101010788
MEJORAMIENTO DE LA VIA SUCRE – EL PARAISO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: LA CEJA, QUITETO, CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARMELO, EL PARAISO, MUNICIPIO SUCRE, CAUCA
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Alcance
El proyecto pretende el mejoramiento de la vía Cabecera Municipal - Cabecera corregimental de el Paraiso, con la construcción de 3,75 kilómetros de placa huella, segmentada en 8 tramos que se han identificado como críticos
Fecha aprobación
21/12/2018
Fecha terminación
20/04/2023
Estado
CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Valor total
$ 5.059.210.820
Valor SGR
$ 4.959.210.820
Aprobado anteriormente
No
* Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
Historico Estados
Linea de tiempo de ejecución del proyecto
PERFIL DE PROYECTO - SECTOR...
FORTALECIMIENTO CULTURAL ...
Documento1 - Word
5:27 a. m. 14/05/2024


Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
20181301010785
MEJORAMIENTO DE LA VIA SUCRE – EL PARAISO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: LA CEJA, QUITETO, CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARMELO, EL PARAISO, MUNICIPIO SUCRE, CAUCA
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2 y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
2024 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 09/02/2024
2023 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 08/02/2024
2023 Noviembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/12/2023
2023 Octubre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 15/11/2023
2023 Septiembre LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 14/10/2023
2023 Agosto LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ 27/09/2023
5:28 a. m.
14/05/2024

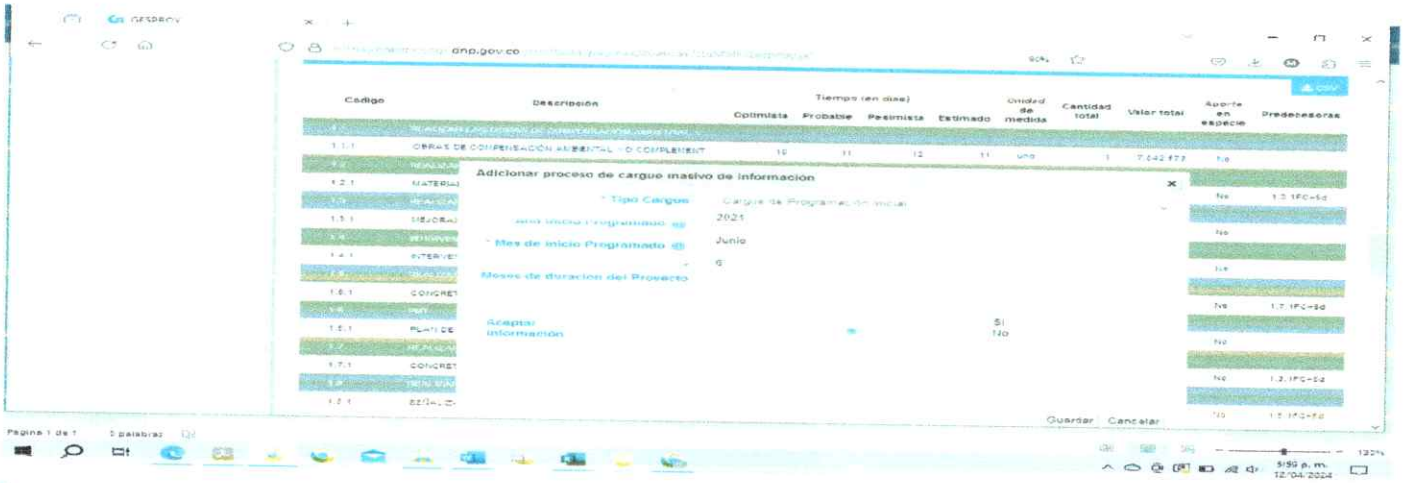

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
20181301010785
MEJORAMIENTO DE LA VIA SUCRE – EL PARAISO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: LA CEJA, QUITETO, CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARMELO, EL PARAISO, MUNICIPIO SUCRE, CAUCA
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto.
* Año Reporte
2024
* Mes Reporte
Abril
Justificación
Guardar
Cancelar
Paso a Paso
Aprobación y Envío
NIT
Buscar
Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
Marzo
Febrero
Enero
Diciembre
Noviembre
LHEIDY PATRICIA
MUÑOZ GOMEZ
15/12/2023
5:28 a. m.
14/05/2024

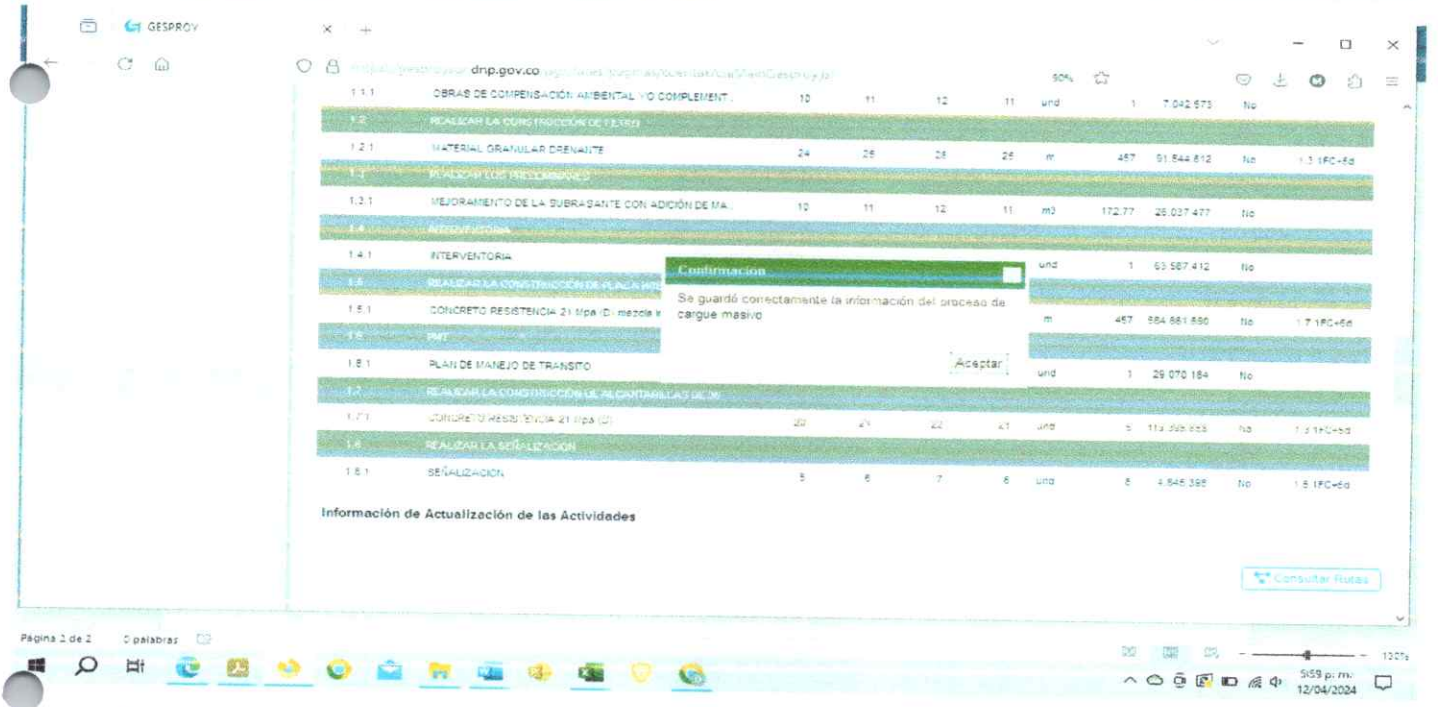

Sistema de autenticación federada
GESPROY
https://gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Departamento Nacional de Planeación - DNP
gesproy
SGR
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
20181301010785
MEJORAMIENTO DE LA VIA SUCRE – EL PARAISO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: LA CEJA, QUITETO, CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARMELO, EL PARAISO, MUNICIPIO SUCRE, CAUCA
Confirmacion
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2 y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2024 Abril CARLOS RUBER MORA MORA 14/05/2024
2024 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 15/04/2024
2024 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 09/03/2024
5:29 a. m.
14/05/2024

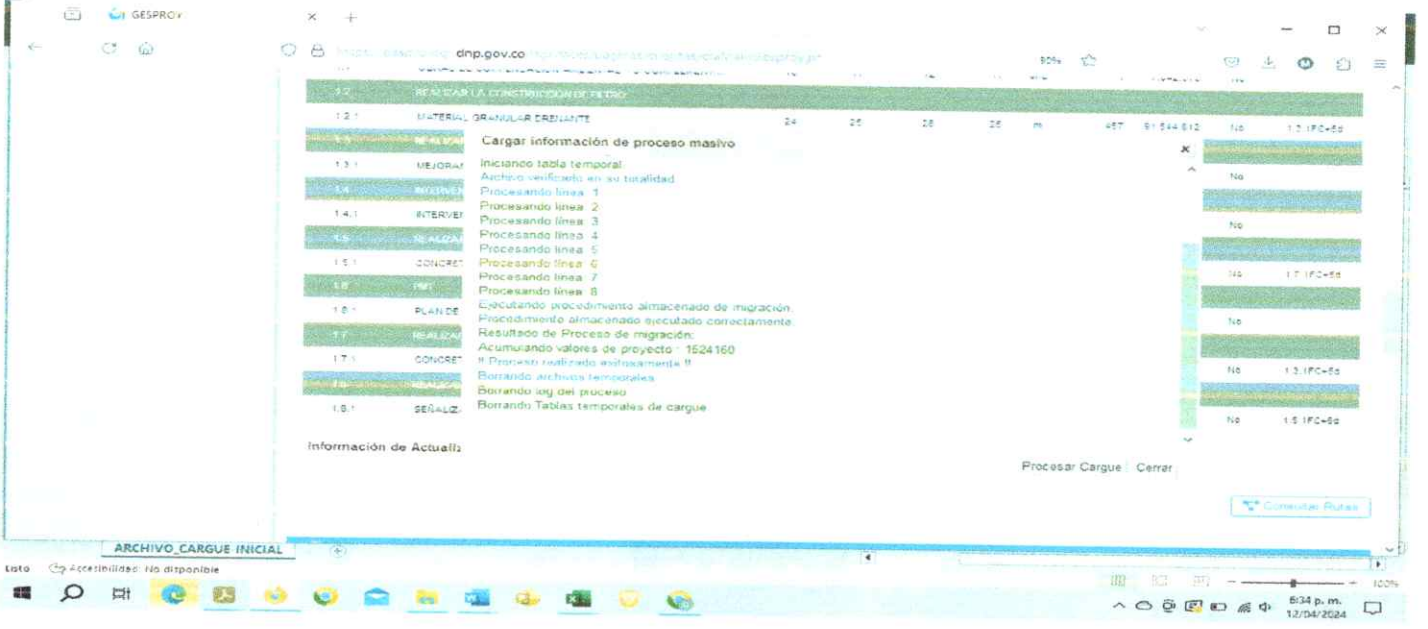
SOPORTE ACTIVIDAD 2.3: Durante este mes, se apoyó a la Secretaria de Planeación en la programación de actividades en la plataforma del GESPROY, del proyecto con BPIN: 2023197850026, denominado "Construcción DE PLACA HUELLA EN TRAMO COMPRENDIDO DESDE: LA ESCUELA DE LA VEREDA LOS ALPES HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA SUCRE PEÑA BLANCA CASCADAS LLANADAS 25CC08 S4 EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL Cauca", se adjuntan captura de imágenes de la plataforma.

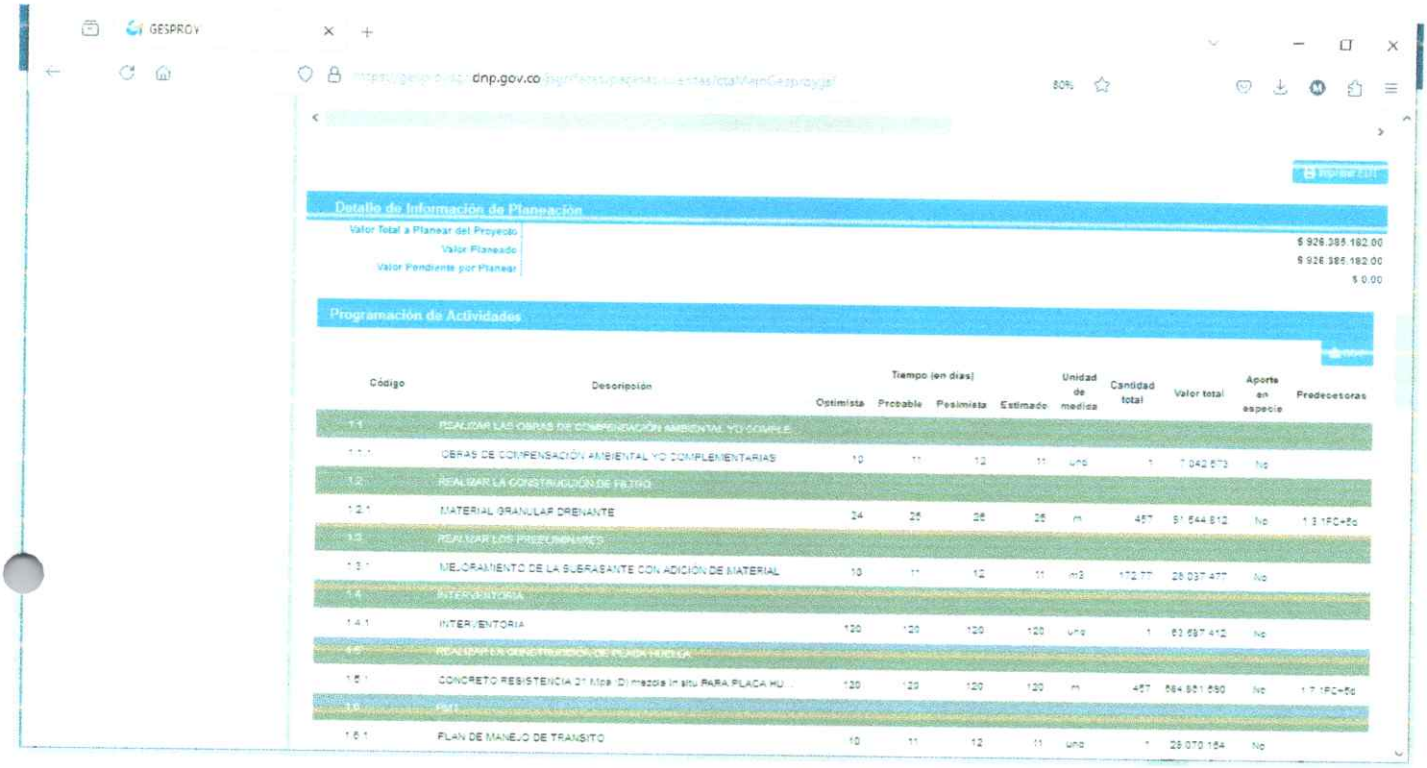


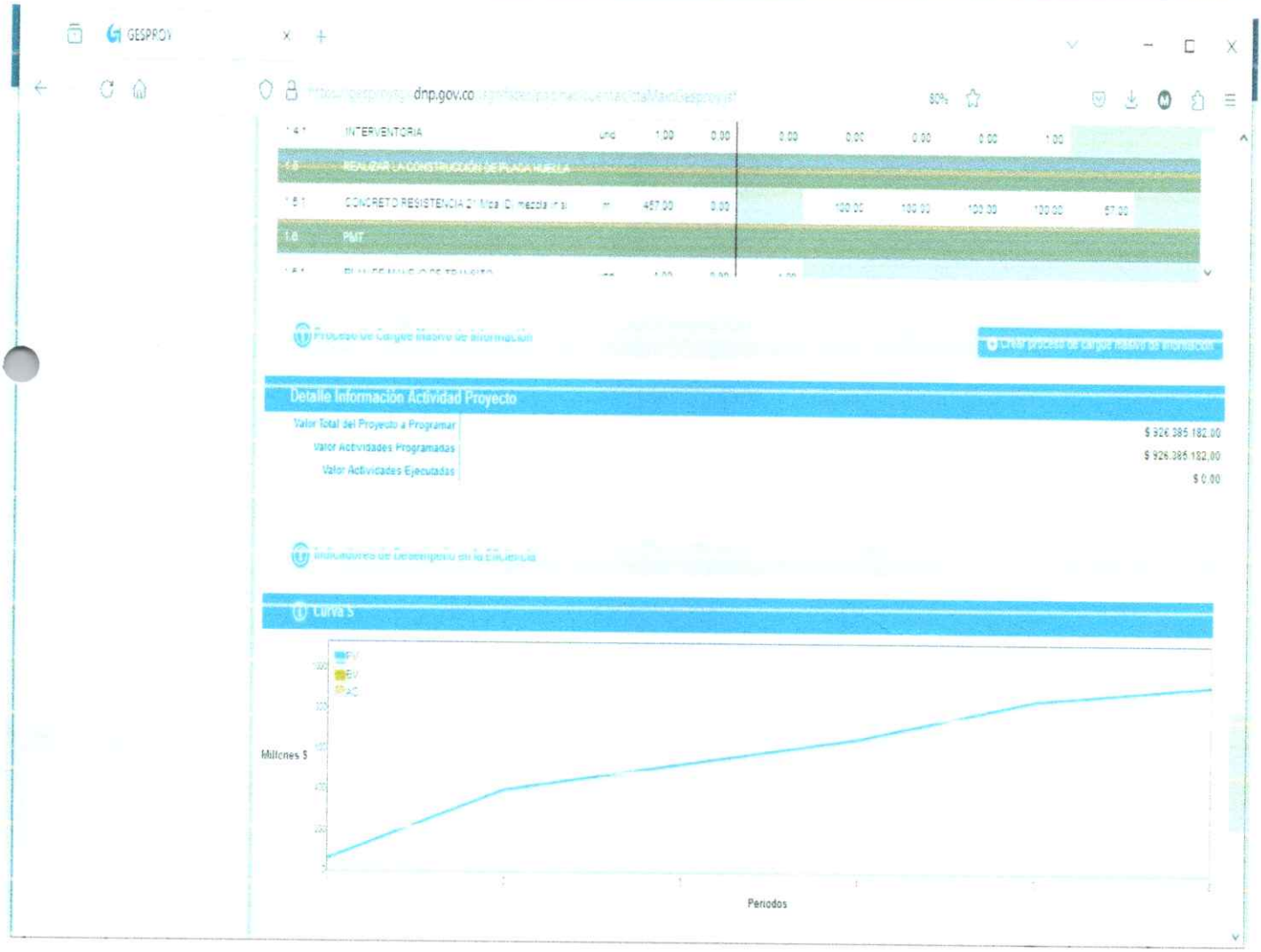


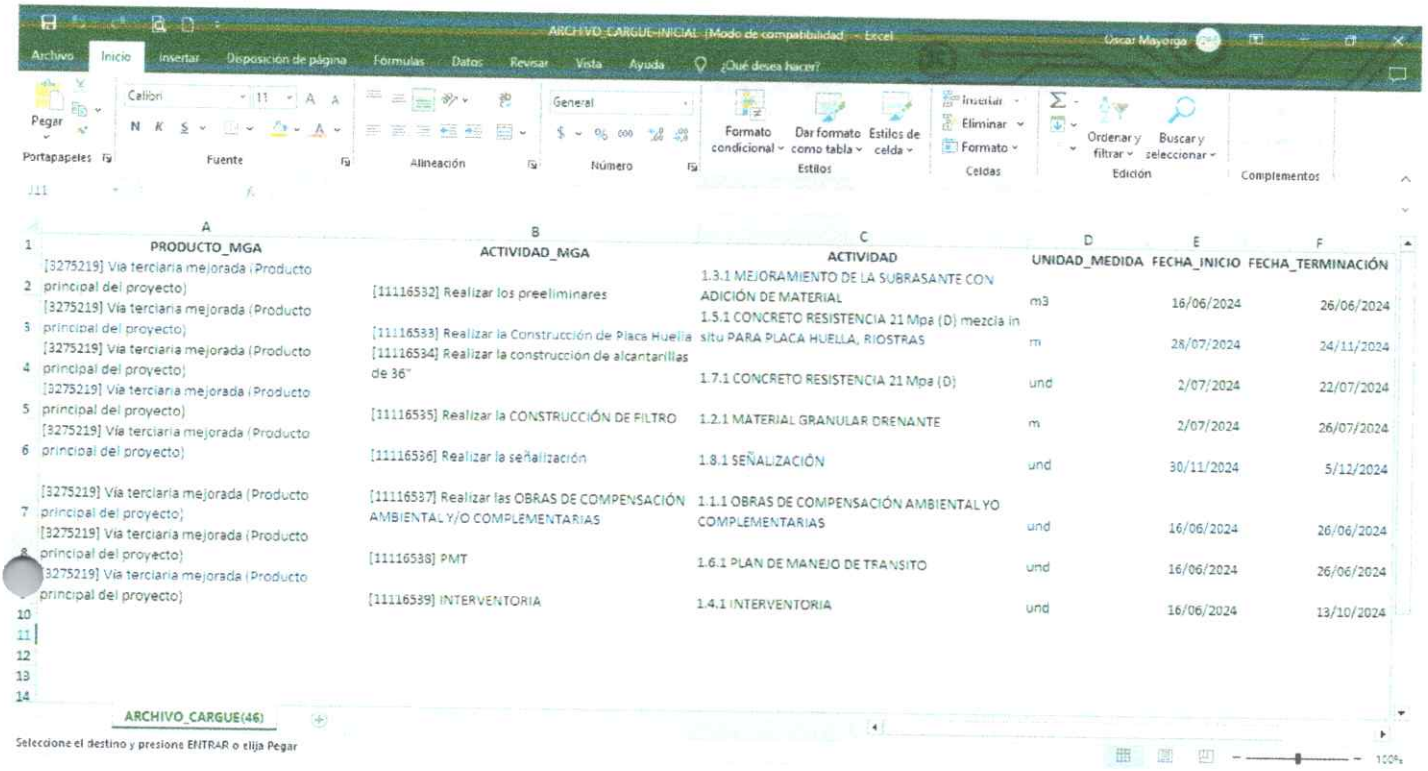

GESPROY
dnp.gov.co
Adicionar proceso de cargue masivo de información
Tipo Cargue
Cargue de Programación Inicial
Año Inicio Programado
2021
Mes de Inicio Programado
Junio
Meses de duracion del Proyecto
6
Aceptar información
SI
No
Guardar
Cancelar


GESPROY
dnp.gov.co
Confirmacion
Se guardó correctamente la información del proceso de cargue masivo
Aceptar
Información de Actualización de las Actividades
Consultar Rutas


GESPROY
dnp.gov.co
Cargar información de proceso masivo
Iniciando tabla temporal
Archivo verificado en su totalidad
Procesando linea 1
Procesando linea 2
Procesando linea 3
Procesando linea 4
Procesando linea 5
Procesando linea 6
Procesando linea 7
Procesando linea 8
Ejecutando procedimiento almacenado de migración
Procedimiento almacenado ejecutado correctamente
Resultado de Proceso de migración:
Acumulando valores de proyecto : 1524160
!! Proceso realizado exitosamente !!
Borrando archivos temporales
Borrando log del proceso
Borrando Tablas temporales de cargue
Procesar Cargue
Cerrar
Consultar Rutas
ARCHIVO_CARGUE INICIAL
Listo


GESPROY
dnp.gov.co
80%
Imprimir EDT
Detalle de Información de Planeación
Valor Total a Planear del Proyecto $ 926.385.182,00
Valor Planeado $ 926.385.182,00
Valor Pendiente por Planear $ 0,00
Programación de Actividades
Código
Descripción
Tiempo (en días)
Optimista
Probable
Pesimista
Estimado
Unidad de medida
Cantidad total
Valor total
Aporte en especie
Predecesoras
1.1 REALIZAR LAS OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLE
1.1.1 OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS 10 11 12 11 und 1 7.042.573 No
1.2 REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE FILTRO
1.2.1 MATERIAL GRANULAR DRENANTE 24 25 26 25 m 457 91.644.812 No 1.3.1FC+5d
1.3 REALIZAR LOS PRELIMINARES
1.3.1 MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIAL 10 11 12 11 m2 172,77 28.037.477 No
1.4 INTERVENTORIA
1.4.1 INTERVENTORIA 120 120 120 120 und 1 63.697.412 No
1.5 REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA
1.5.1 CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (3) mezcla in situ PARA PLACA HU... 120 120 120 120 m 457 564.851.590 No 1.7.1FC+5d
1.6 PMT
1.6.1 PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 10 11 12 11 und 1 28.070.154 No


GESPROY
dnp.gov.co
80%
1.4.1 INTERVENTORIA und 1,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 1,00
1.5 REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA
1.5.1 CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (3) mezcla in situ m 457,00 0,00 100,00 100,00 100,00 100,00 57,00
1.6 PMT
Proceso de Cargue Masivo de Información
Crear proceso de cargue masivo de información
Detalle Información Actividad Proyecto
Valor Total del Proyecto a Programar $ 926.385.182,00
Valor Actividades Programadas $ 926.385.182,00
Valor Actividades Ejecutadas $ 0,00
Indicadores de Desempeño de la Ejecución
Curva S
PV
EV
AC
Millones $
Periodos

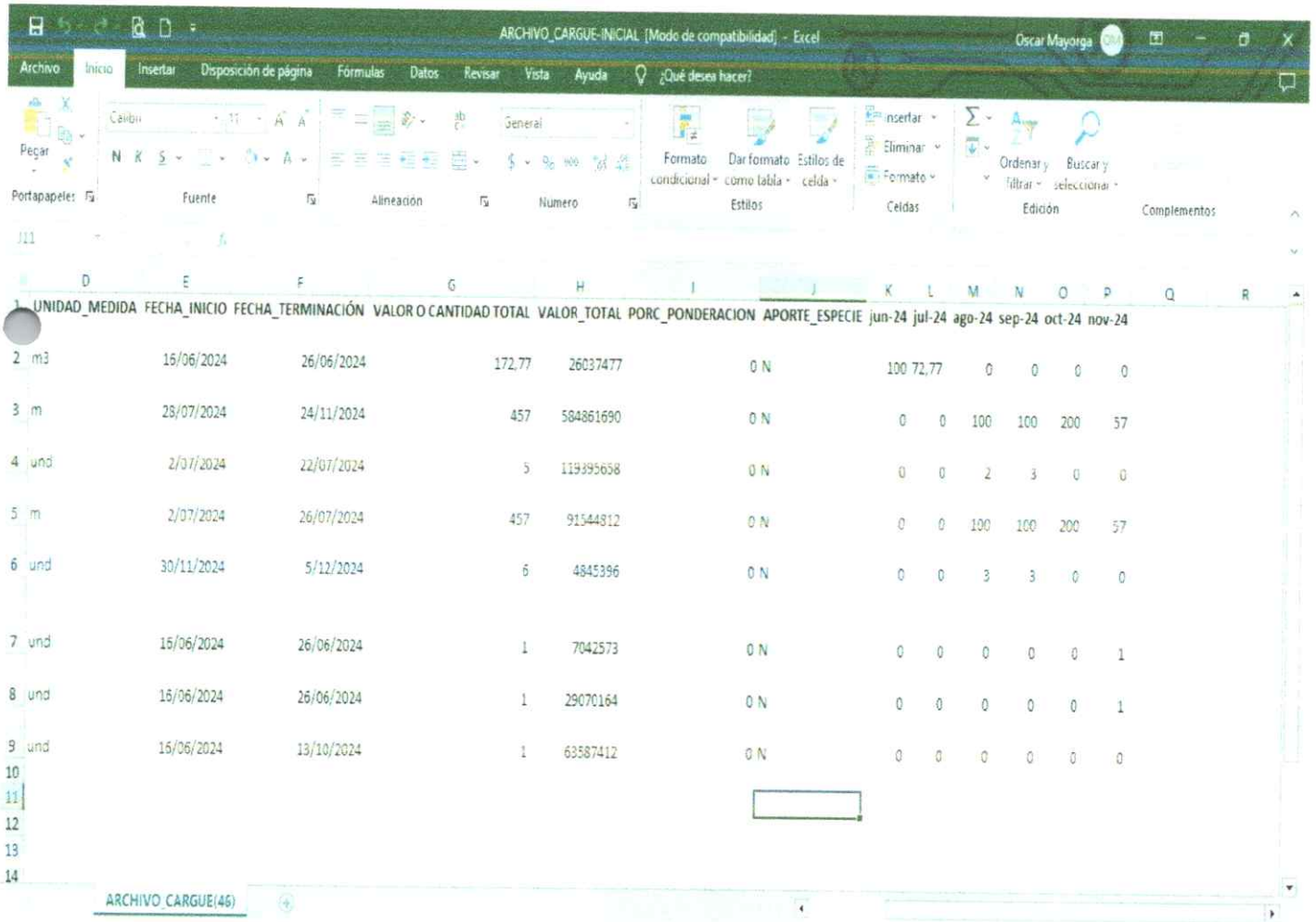


ARCHIVO_CARGUE-INICIAL [Modo de compatibilidad] - Excel — Oscar Mayorga

	A	B	C	D	E	F
1	PRODUCTO_MGA	ACTIVIDAD_MGA	ACTIVIDAD	UNIDAD_MEDIDA	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINACIÓN
2	[3275219] Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto)	[11116532] Realizar los preeliminares	1.3.1 MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIAL	m3	16/06/2024	26/06/2024
3	[3275219] Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto)	[11116533] Realizar la Construcción de Placa Huella	1.5.1 CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (D) mezcla in situ PARA PLACA HUELLA, RIOSTRAS	m	28/07/2024	24/11/2024
4	[3275219] Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto)	[11116534] Realizar la construcción de alcantarillas de 36"	1.7.1 CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (D)	und	2/07/2024	22/07/2024
5	[3275219] Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto)	[11116535] Realizar la CONSTRUCCIÓN DE FILTRO	1.2.1 MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m	2/07/2024	26/07/2024
6	[3275219] Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto)	[11116536] Realizar la señalización	1.8.1 SEÑALIZACIÓN	und	30/11/2024	5/12/2024
7	[3275219] Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto)	[11116537] Realizar las OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	1.1.1 OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	und	16/06/2024	26/06/2024
8	[3275219] Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto)	[11116538] PMT	1.6.1 PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	und	16/06/2024	26/06/2024
9	[3275219] Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto)	[11116539] INTERVENTORIA	1.4.1 INTERVENTORIA	und	16/06/2024	13/10/2024
10						
11						
12						
13						
14						

ARCHIVO_CARGUE(46)

Seleccione el destino y presione ENTRAR o elija Pegar

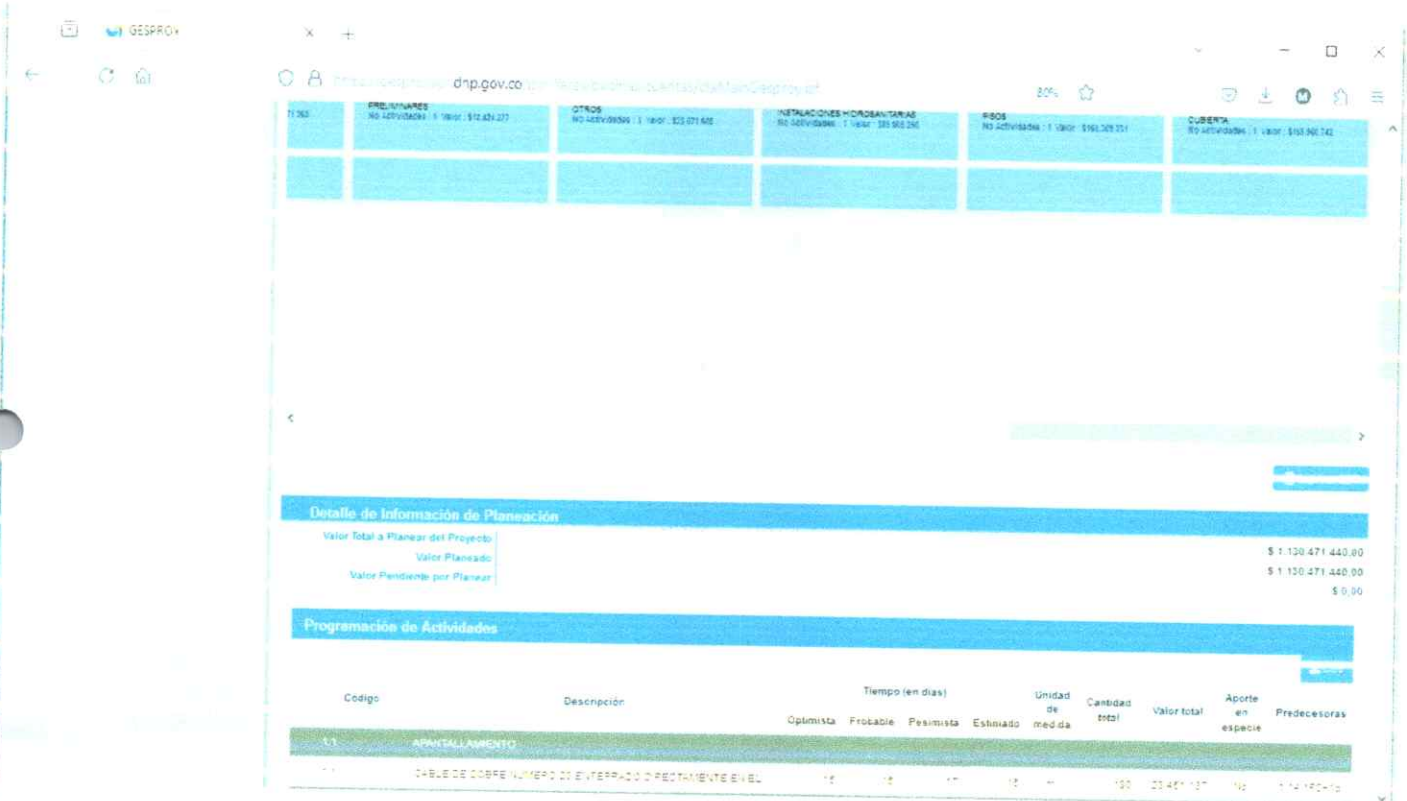


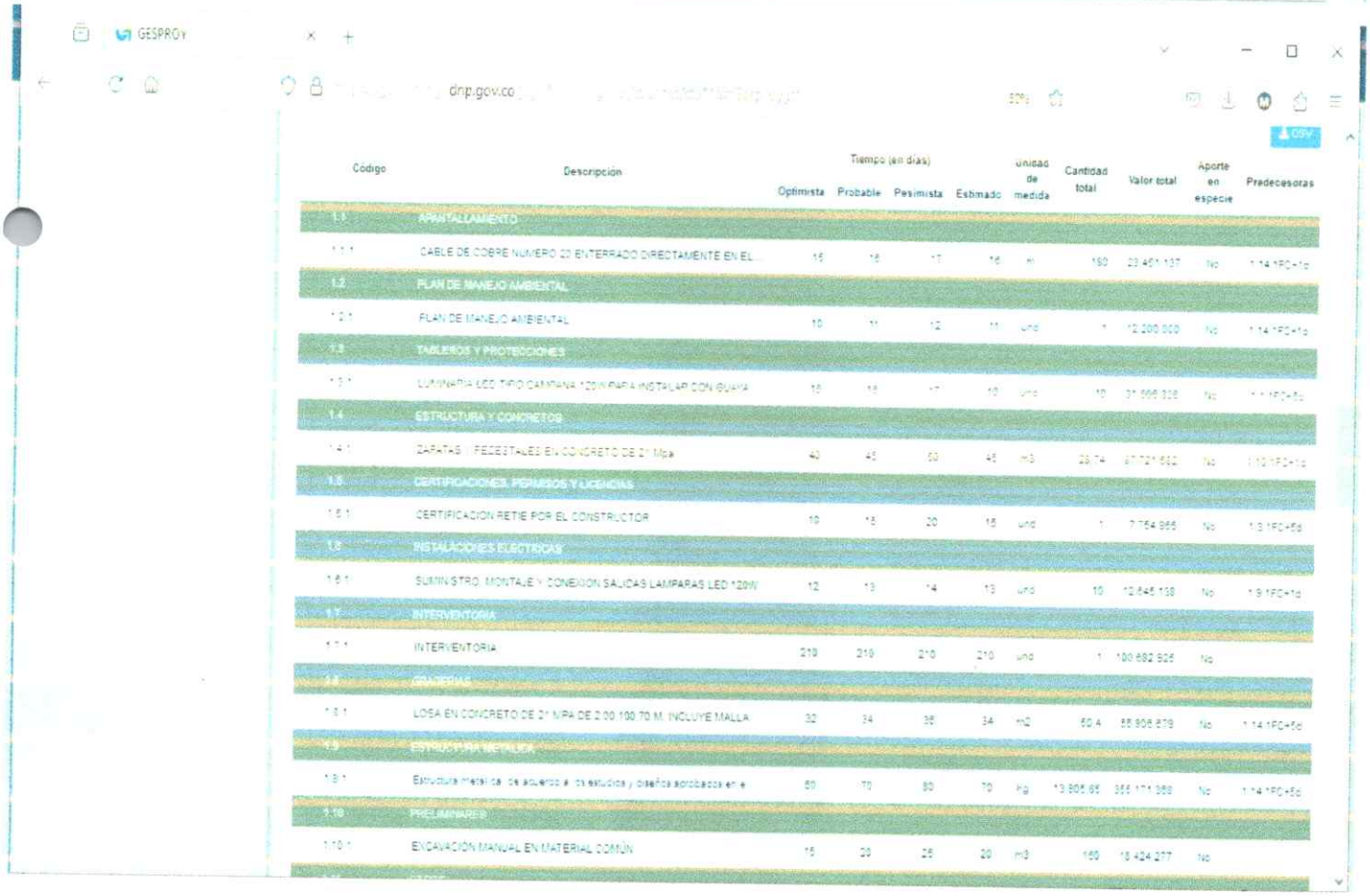
ARCHIVO_CARGUE-INICIAL [Modo de compatibilidad] - Excel — Oscar Mayorga

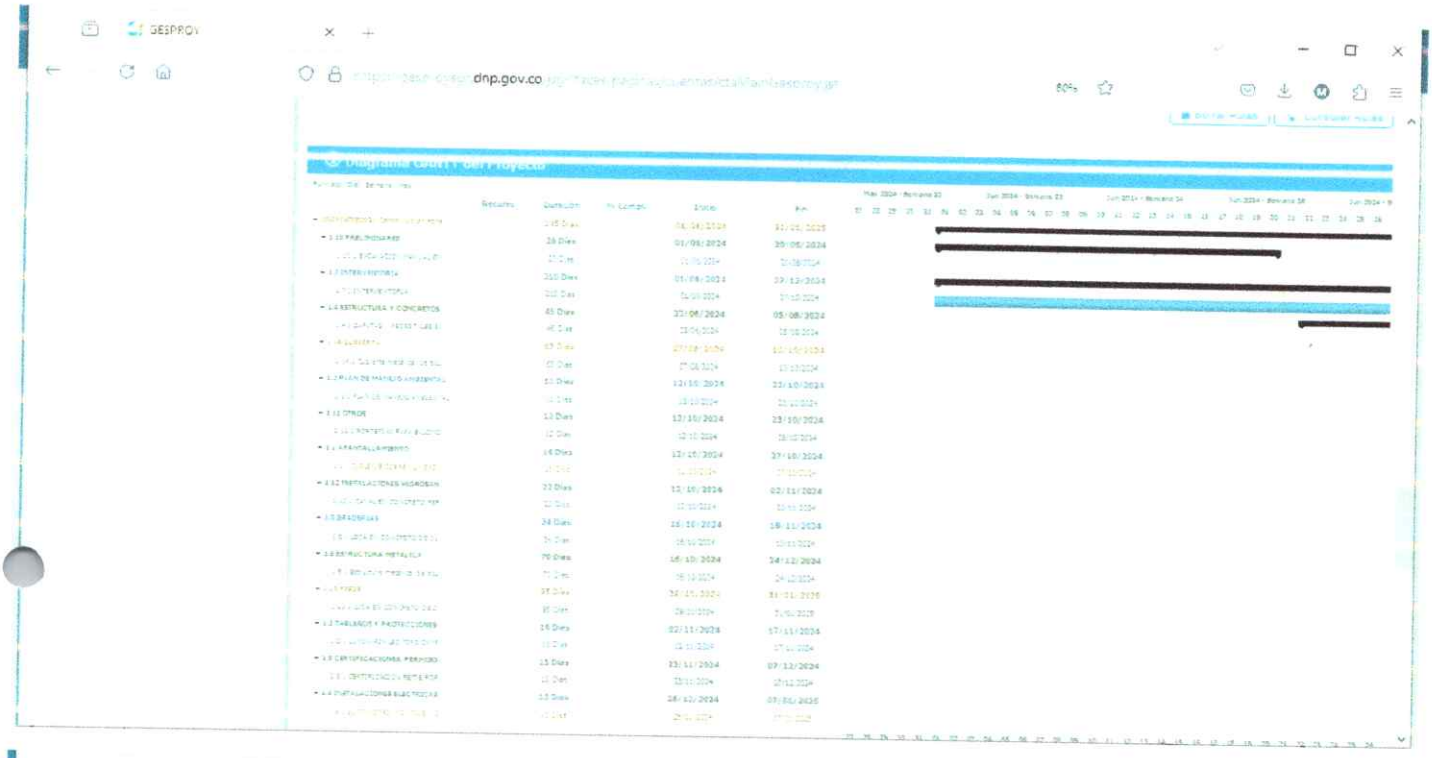
	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1	UNIDAD_MEDIDA	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINACIÓN	VALOR O CANTIDAD TOTAL	VALOR_TOTAL	PORC_PONDERACION	APORTE_ESPECIE	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24		
2	m3	16/06/2024	26/06/2024	172,77	26037477	0	N	100	72,77	0	0	0	0		
3	m	28/07/2024	24/11/2024	457	584861690	0	N	0	0	100	100	200	57		
4	und	2/07/2024	22/07/2024	5	119395638	0	N	0	0	2	3	0	0		
5	m	2/07/2024	26/07/2024	457	91544812	0	N	0	0	100	100	200	57		
6	und	30/11/2024	5/12/2024	6	4845396	0	N	0	0	3	3	0	0		
7	und	16/06/2024	26/06/2024	1	7042573	0	N	0	0	0	0	0	1		
8	und	16/06/2024	26/06/2024	1	29070164	0	N	0	0	0	0	0	1		
9	und	16/06/2024	13/10/2024	1	63587412	0	N	0	0	0	0	0	0		
10															
11															
12															
13															
14															

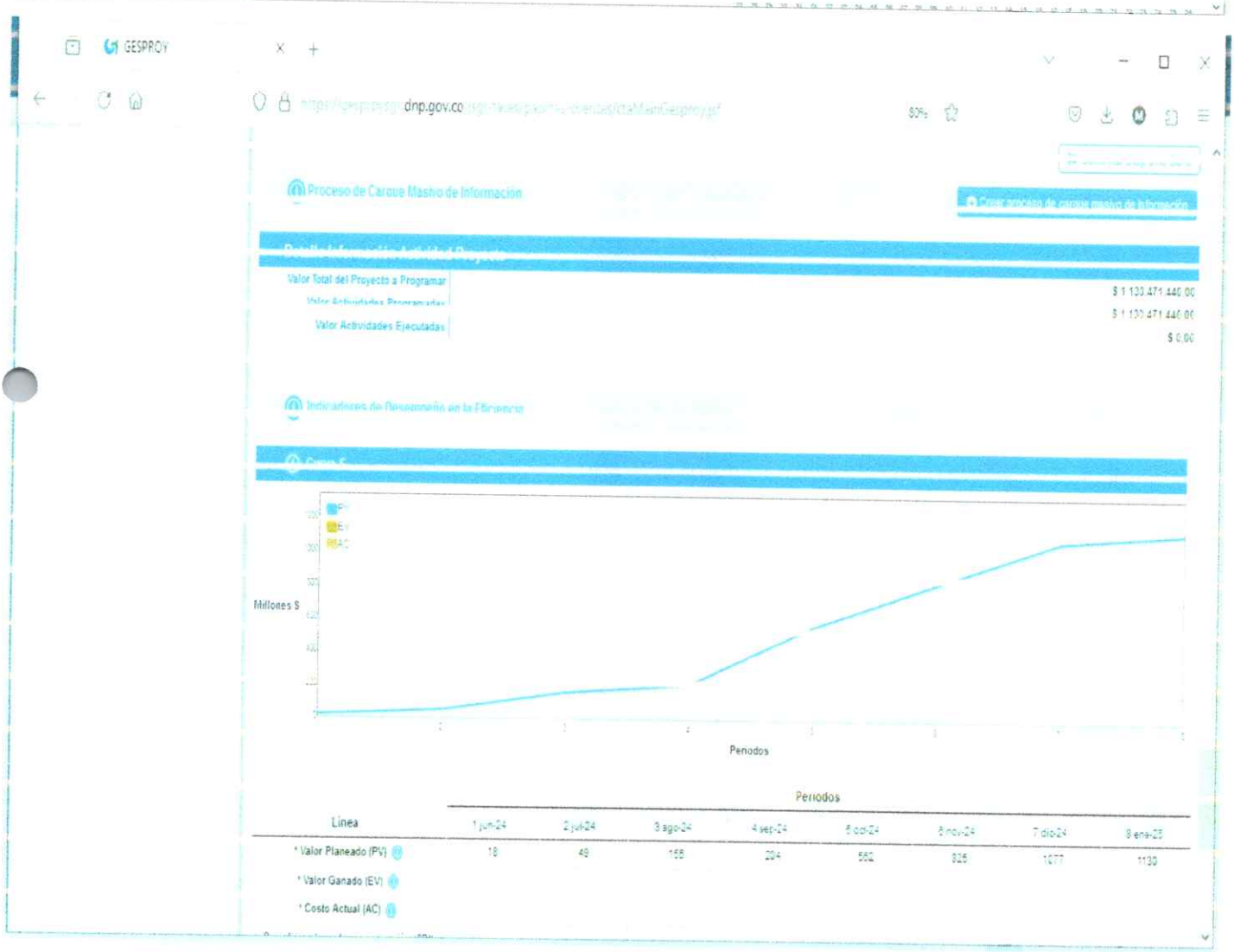
ARCHIVO_CARGUE(46)

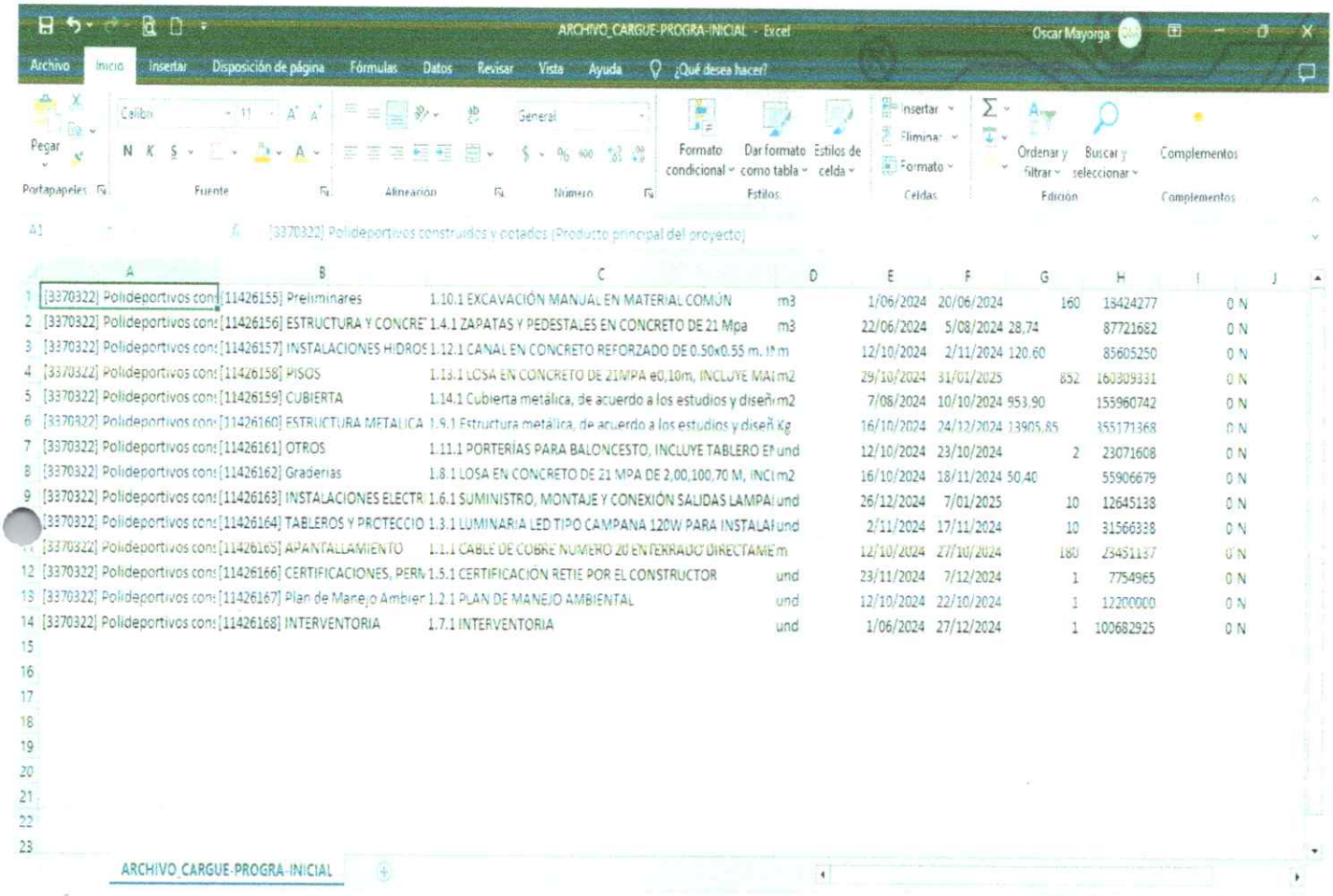
SOPORTE ACTIVIDAD 2.4: Durante este periodo se apoyó a la Secretaria de Planeación municipal de Sucre, en el reporte de la programación inicial en la plataforma GESPROY, del proyecto con BPIN: 2023197850031, denominado "Construcción escenario deportivo en la vereda Mazamorras Municipio de Sucre"






GESPROY
dnp.gov.co
Programa Costo y Del Proyecto


GESPROY
dnp.gov.co
Proceso de Cargue Masivo de Información
Crear proceso de cargue masivo de información
Valor Total del Proyecto a Programar
$ 1.130.471.440,00
Valor Actividades Programadas
$ 1.130.471.440,00
Valor Actividades Ejecutadas
$ 0,00
Indicadores de Desempeño en la Ejecución
Millones $
Periodos
Periodos
Linea
1 jun-24
2 jul-24
3 ago-24
4 sep-24
5 oct-24
6 nov-24
7 dic-24
8 ene-25
* Valor Planeado (PV)
18
49
155
204
582
926
1077
1130
* Valor Ganado (EV)
* Costo Actual (AC)



ARCHIVO_CARGUE-PROGRA-INICIAL - Excel — Oscar Mayorga

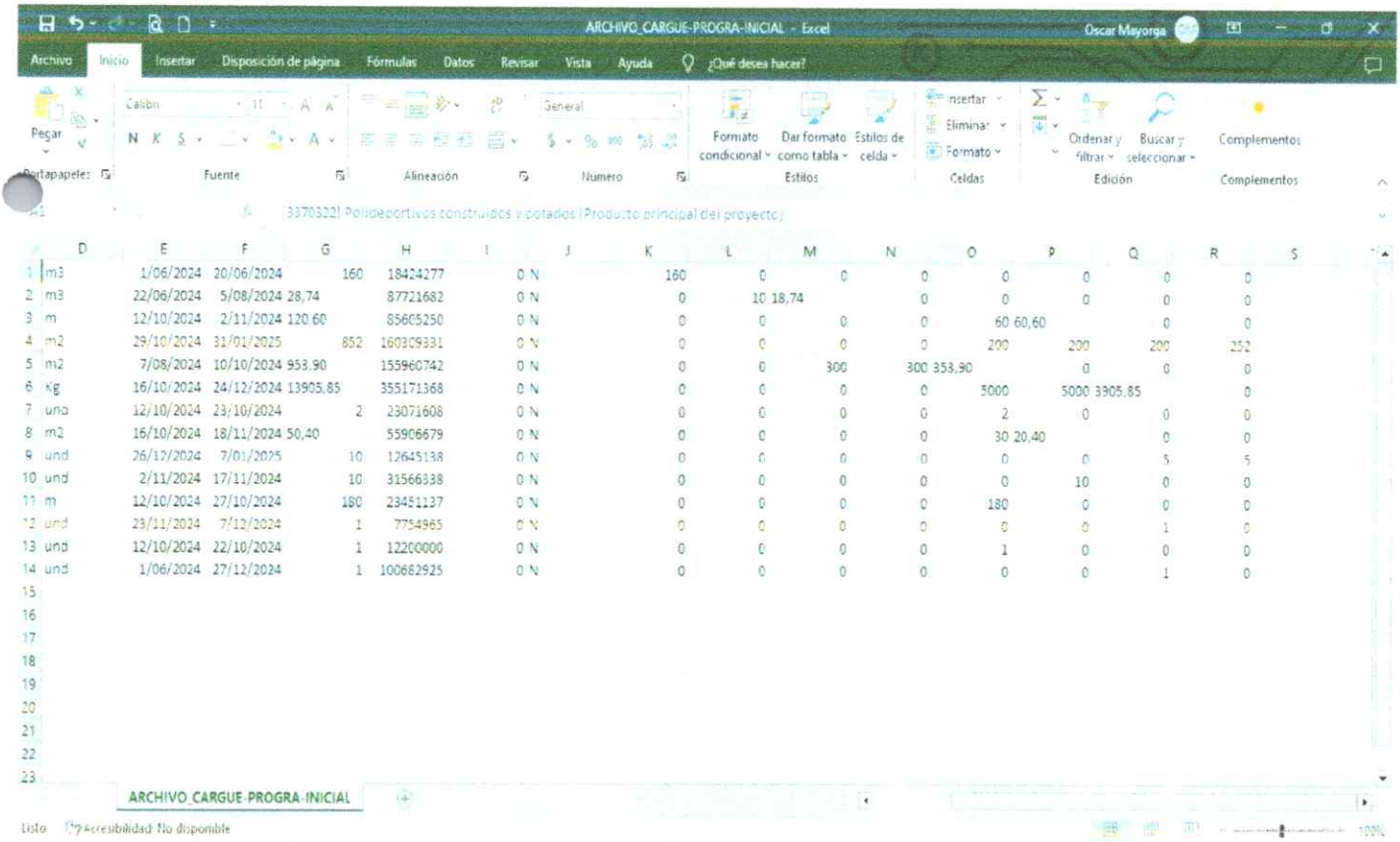
Archivo | Inicio | Insertar | Disposición de página | Fórmulas | Datos | Revisar | Vista | Ayuda | ¿Qué desea hacer?

Pegar | Portapapeles | Calibri 11 | Fuente | Alineación | General | Número | Formato condicional | Dar formato como tabla | Estilos de celda | Estilos | Insertar | Eliminar | Formato | Celdas | Ordenar y filtrar | Buscar y seleccionar | Edición | Complementos

A1 [3370322] Polideportivos construidos y dotados (Producto principal del proyecto)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	[3370322] Polideportivos cons	[11426155] Preliminares	1.10.1 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	m3	1/06/2024	20/06/2024	160	18424277	0	N
2	[3370322] Polideportivos cons	[11426156] ESTRUCTURA Y CONCRE	1.4.1 ZAPATAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 Mpa	m3	22/06/2024	5/08/2024	28,74	87721682	0	N
3	[3370322] Polideportivos cons	[11426157] INSTALACIONES HIDROS	1.12.1 CANAL EN CONCRETO REFORZADO DE 0.50x0.55 m. I	m	12/10/2024	2/11/2024	120,60	85605250	0	N
4	[3370322] Polideportivos cons	[11426158] PISOS	1.13.1 LOSA EN CONCRETO DE 21MPA e0,10m, INCLUYE MAI	m2	29/10/2024	31/01/2025	852	160309331	0	N
5	[3370322] Polideportivos cons	[11426159] CUBIERTA	1.14.1 Cubierta metálica, de acuerdo a los estudios y diseñ	m2	7/08/2024	10/10/2024	953,90	155960742	0	N
6	[3370322] Polideportivos cons	[11426160] ESTRUCTURA METALICA	1.9.1 Estructura metálica, de acuerdo a los estudios y diseñ	Kg	16/10/2024	24/12/2024	13905,85	355171368	0	N
7	[3370322] Polideportivos cons	[11426161] OTROS	1.11.1 PORTERÍAS PARA BALONCESTO, INCLUYE TABLERO EI	und	12/10/2024	23/10/2024	2	23071608	0	N
8	[3370322] Polideportivos cons	[11426162] Graderias	1.8.1 LOSA EN CONCRETO DE 21 MPA DE 2,00,100,70 M, INCI	m2	16/10/2024	18/11/2024	50,40	55906679	0	N
9	[3370322] Polideportivos cons	[11426163] INSTALACIONES ELECTR	1.6.1 SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN SALIDAS LAMPAI	und	26/12/2024	7/01/2025	10	12645138	0	N
10	[3370322] Polideportivos cons	[11426164] TABLEROS Y PROTECCIO	1.3.1 LUMINARIA LED TIPO CAMPANA 120W PARA INSTALAI	und	2/11/2024	17/11/2024	10	31566338	0	N
11	[3370322] Polideportivos cons	[11426165] APANTALLAMIENTO	1.1.1 CABLE DE COBRE NUMERO 20 ENTERRADO DIRECTAMI	m	12/10/2024	27/10/2024	180	23451137	0	N
12	[3370322] Polideportivos cons	[11426166] CERTIFICACIONES, PERM	1.5.1 CERTIFICACIÓN RETIE POR EL CONSTRUCTOR	und	23/11/2024	7/12/2024	1	7754965	0	N
13	[3370322] Polideportivos cons	[11426167] Plan de Manejo Ambier	1.2.1 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	und	12/10/2024	22/10/2024	1	12200000	0	N
14	[3370322] Polideportivos cons	[11426168] INTERVENTORIA	1.7.1 INTERVENTORIA	und	1/06/2024	27/12/2024	1	100682925	0	N
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										

ARCHIVO_CARGUE-PROGRA-INICIAL



ARCHIVO_CARGUE-PROGRA-INICIAL - Excel — Oscar Mayorga

Archivo | Inicio | Insertar | Disposición de página | Fórmulas | Datos | Revisar | Vista | Ayuda | ¿Qué desea hacer?

Pegar | Portapapeles | Calibri 11 | Fuente | Alineación | General | Número | Formato condicional | Dar formato como tabla | Estilos de celda | Estilos | Insertar | Eliminar | Formato | Celdas | Ordenar y filtrar | Buscar y seleccionar | Edición | Complementos

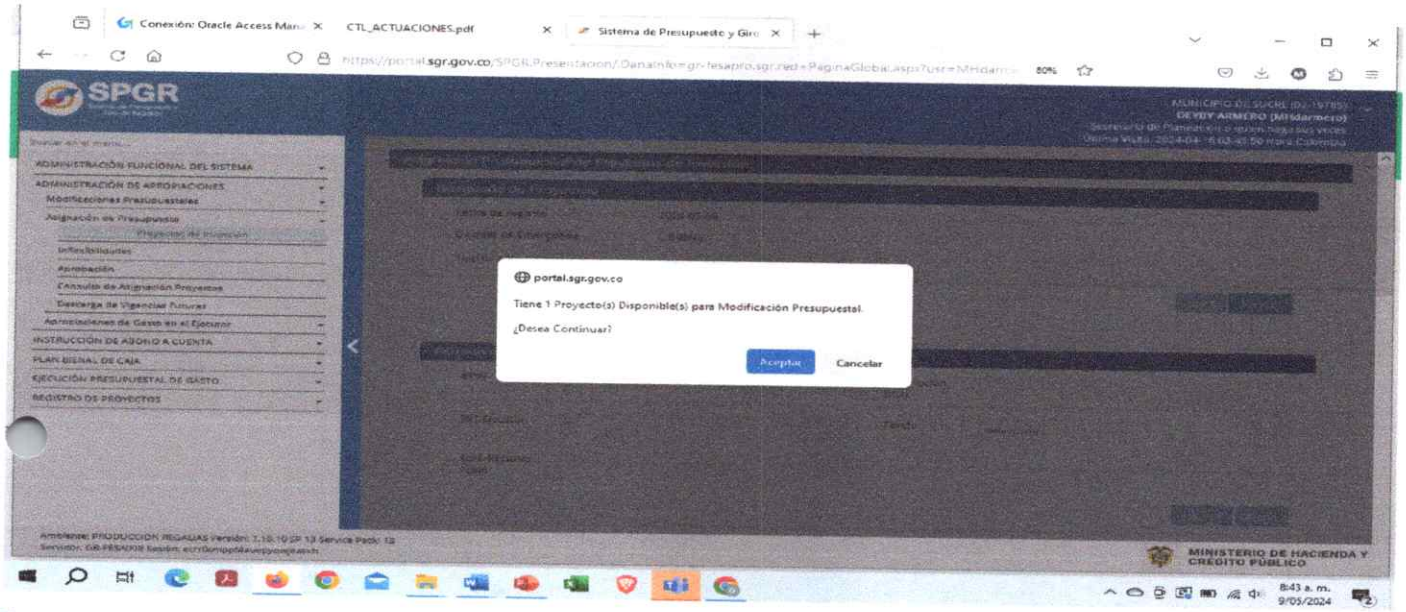
A1 [3370322] Polideportivos construidos y dotados (Producto principal del proyecto)

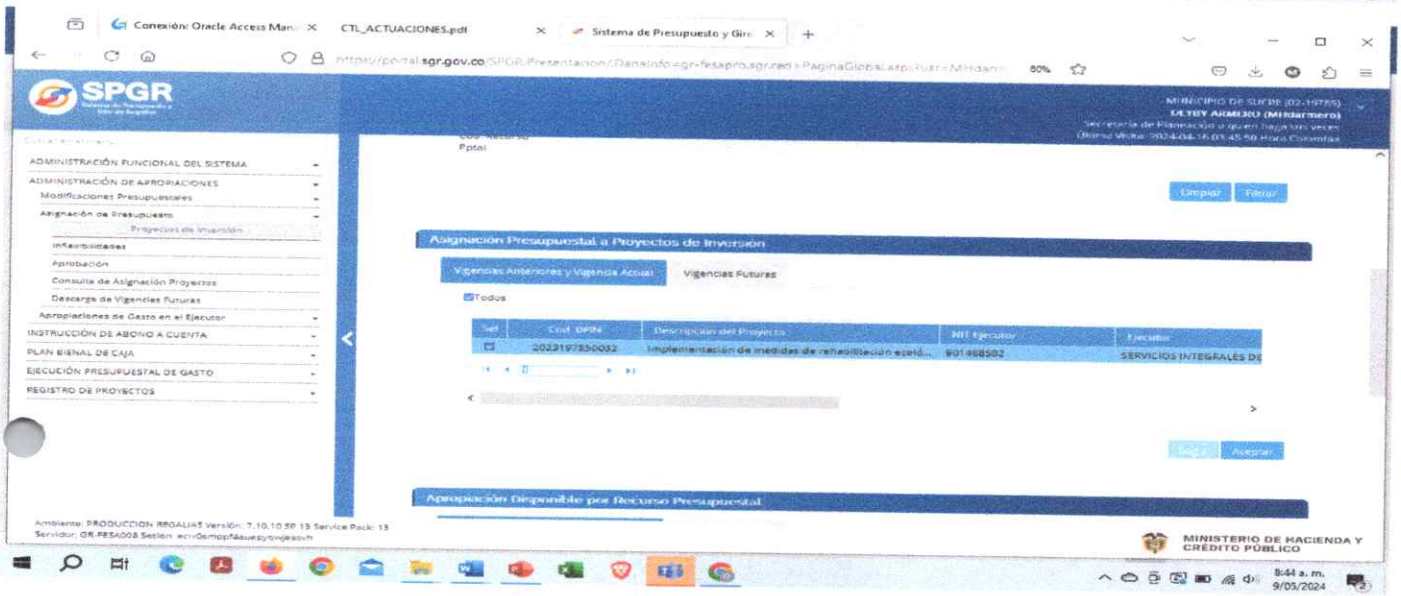
	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S
1	m3	1/06/2024	20/06/2024	160	18424277	0	N	160	0	0	0	0	0	0	0	
2	m3	22/06/2024	5/08/2024	28,74	87721682	0	N	0	10	18,74	0	0	0	0	0	
3	m	12/10/2024	2/11/2024	120,60	85605250	0	N	0	0	0	0	60	60,60	0	0	
4	m2	29/10/2024	31/01/2025	852	160309331	0	N	0	0	0	0	200	200	200	252	
5	m2	7/08/2024	10/10/2024	953,90	155960742	0	N	0	0	300	300	353,90	0	0	0	
6	Kg	16/10/2024	24/12/2024	13905,85	355171368	0	N	0	0	0	0	5000	5000	3905,85	0	
7	und	12/10/2024	23/10/2024	2	23071608	0	N	0	0	0	0	2	0	0	0	
8	m2	16/10/2024	18/11/2024	50,40	55906679	0	N	0	0	0	0	30	20,40	0	0	
9	und	26/12/2024	7/01/2025	10	12645138	0	N	0	0	0	0	0	0	5	5	
10	und	2/11/2024	17/11/2024	10	31566338	0	N	0	0	0	0	0	10	0	0	
11	m	12/10/2024	27/10/2024	180	23451137	0	N	0	0	0	0	180	0	0	0	
12	und	23/11/2024	7/12/2024	1	7754965	0	N	0	0	0	0	0	0	1	0	
13	und	12/10/2024	22/10/2024	1	12200000	0	N	0	0	0	0	1	0	0	0	
14	und	1/06/2024	27/12/2024	1	100682925	0	N	0	0	0	0	0	0	1	0	
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																

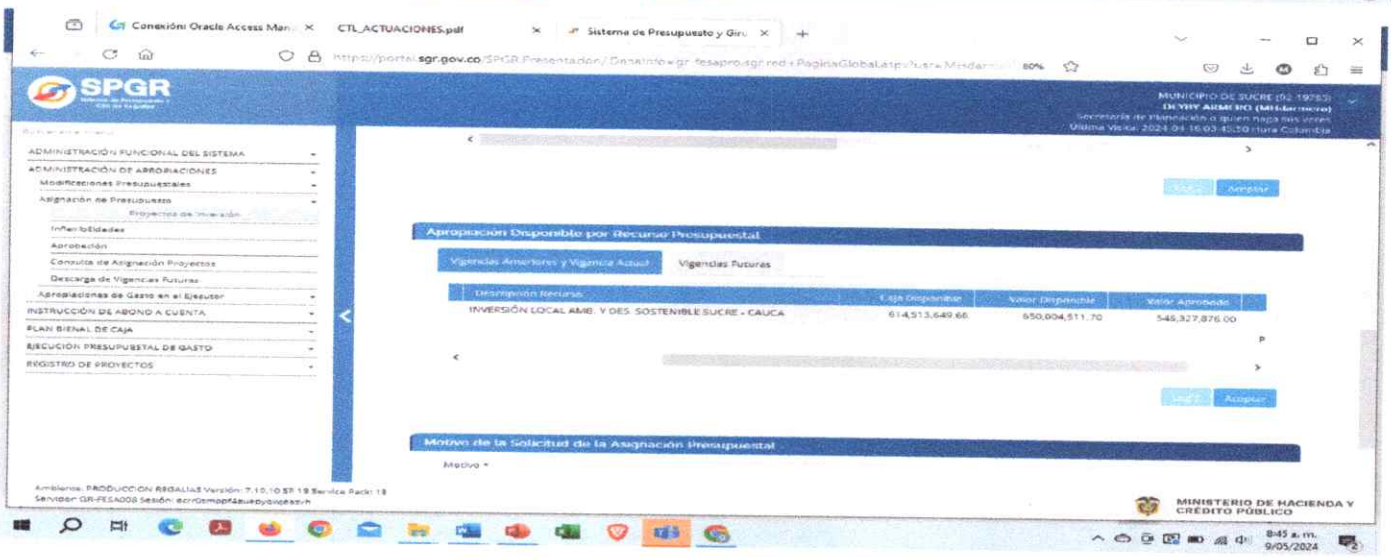
ARCHIVO_CARGUE-PROGRA-INICIAL

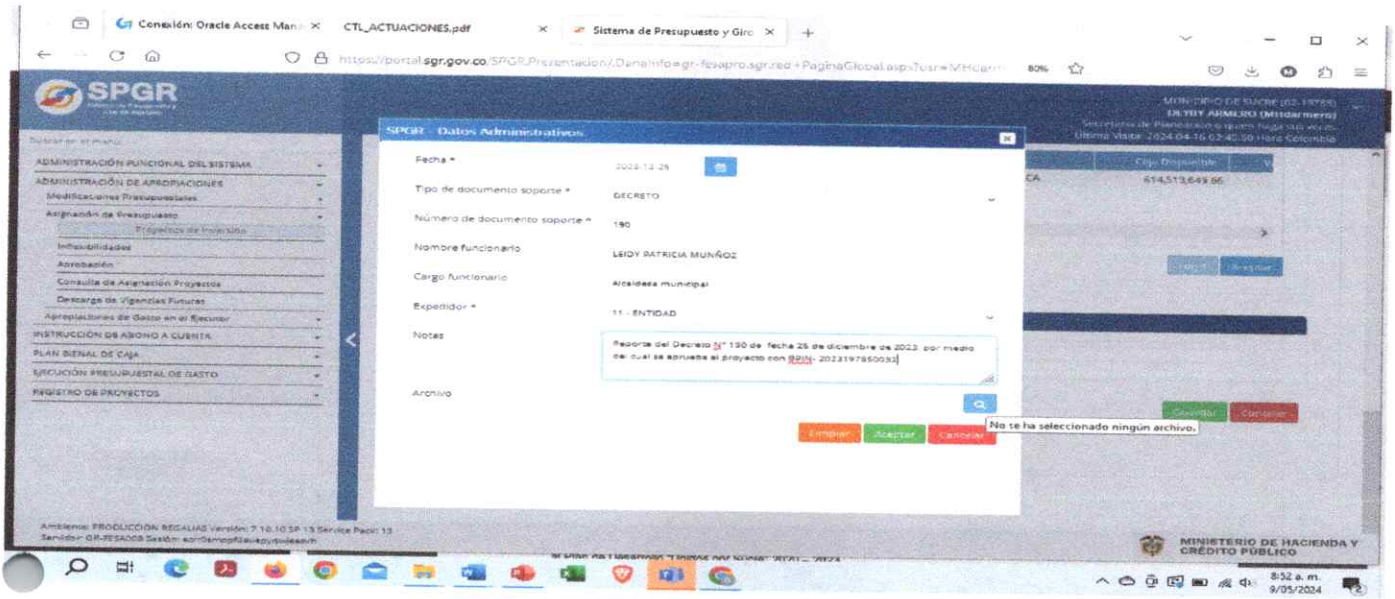
Listo | Accesibilidad: No disponible

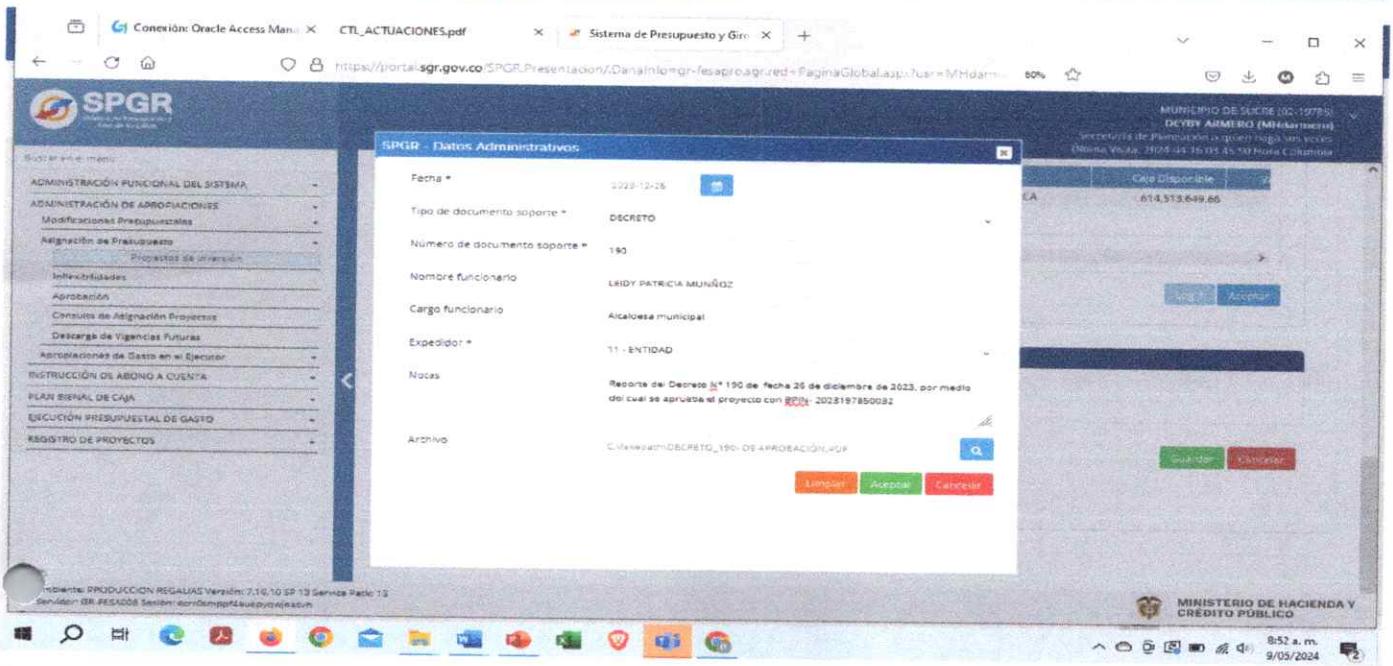
SOPORTE DE LA ACTIVIDAD 2.5: Durante este periodo se apoyó a la Secretaria de Planeación municipal, en el reporte de información, referente a la asignación presupuestal en el SPGR, del proyecto con BPIN 2023197850032, que le permite iniciar el proceso de contratación y su posterior ejecución.

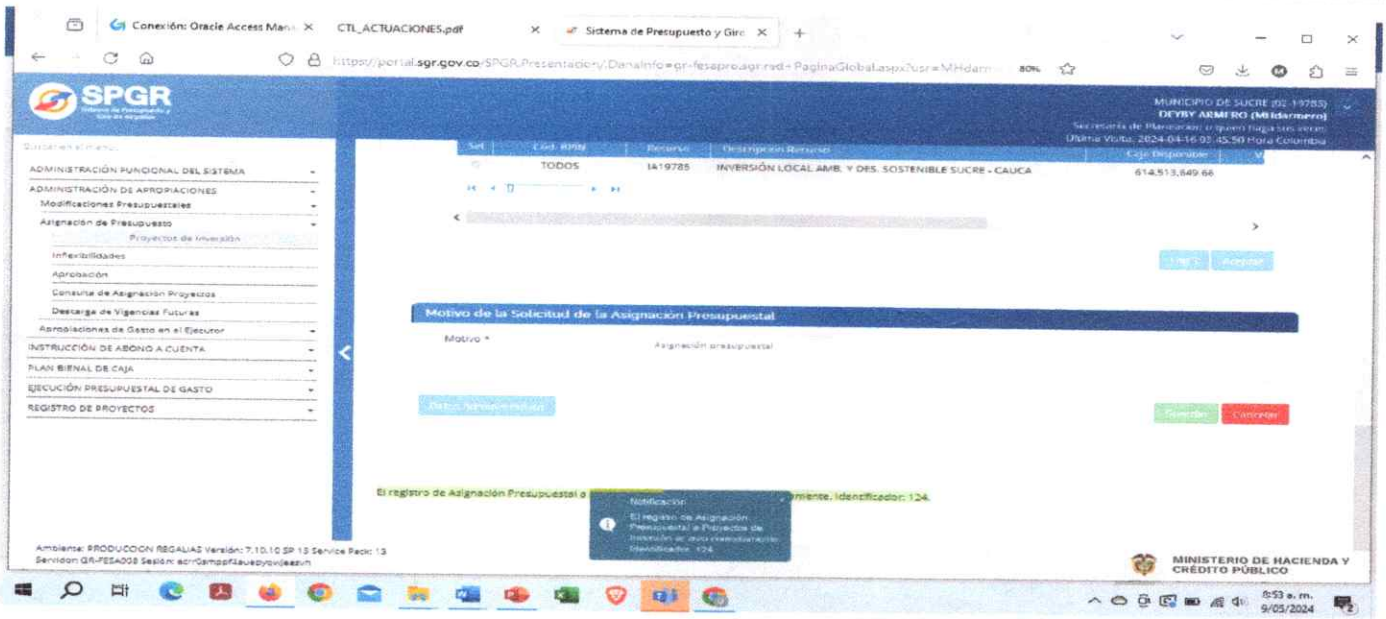







SPGR - Datos Administrativos
Fecha *
Tipo de documento soporte *
DECRETO
Número de documento soporte *
190
Nombre funcionario
LEIDY PATRICIA MUÑOZ
Cargo funcionario
Alcaldesa municipal
Expedidor *
11 - ENTIDAD
Notas
Archivo
No se ha seleccionado ningún archivo.
Limpiar
Aceptar
Cancelar
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


SPGR - Datos Administrativos
Fecha *
Tipo de documento soporte *
DECRETO
Número de documento soporte *
190
Nombre funcionario
LEIDY PATRICIA MUÑOZ
Cargo funcionario
Alcaldesa municipal
Expedidor *
11 - ENTIDAD
Notas
Archivo
Limpiar
Aceptar
Cancelar
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


TODOS
INVERSIÓN LOCAL AMB. Y DES. SOSTENIBLE SUCRE - CAUCA
Motivo de la Solicitud de la Asignación Presupuestal
Motivo *
Asignación presupuestal
Notificación
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTRATO N°	075-C.D.2024 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
CONTRATISTA:	OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 10536391 expedida en Popayán (C)
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL TENDIENTES A FORTALECER LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CUYO BENEFICIARIO SEA EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA AL OCAD - BPIN 2023197850034.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 36.0000.000.00) MDA/CTE, incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.
PLAZO EJECUCIÓN:	Doscientos sesenta (260) días calendario.
FECHA PRESENTE ACTA:	15 de mayo de 2024.

PLAN DE TRABAJO

Productos y actividades		Fecha de inicio Prevista	Fecha de Terminación Prevista	Lugar de realización de la actividad
A- En relación directa con el servicio prestado				
1	Apoyar en la revisión, actualización, ajustes, viabilización, aprobación, seguimiento y evaluación de los proyectos financiados por el sistema general de regalías SGR y que se ejecuten y hayan sido ejecutados por el municipio en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo municipal	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
2	Apoyo en el manejo de las plataformas digitales del sistema general de regalías de como el GESPROY, SIRECI, de la contraloría general de la república y el SUIFP-SGR; SPGR - SGR.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
3	Brindar asistencia profesional a los funcionarios y contratistas de la alcaldía municipal y a la comunidad que estén interesados en formular proyectos o presentar iniciativas productivas.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
4	Emitir concepto técnico de los proyectos financiados por SGR y de más fuentes de financiación y conformar y Participar del comité	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal

	técnico de aprobación y viabilización, si fuese necesario.			
5	En todo caso el Contratista efectuará demás actividades relacionadas con el objeto contractual que garanticen la adecuada ejecución, de acuerdo con las instrucciones, recomendaciones y observaciones que realice el Supervisor (a) del presente contrato	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal.
6	Presentar y Desarrollar el Plan de Trabajo.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
B. En relación a la forma de prestar el servicio				Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
1	Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado,	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
2	Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud posible	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
. 3	Observar en el desarrollo del presente contrato los criterios técnicos y las recomendaciones dadas por el CONTRATANTE, de acuerdo a sus necesidades.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
4	Poner a disposición del CONTRATANTE, todos los conocimientos y recursos requeridos para el cabal cumplimiento del presente contrato en sus objetivos acordados entre las partes.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
5	Mantener informado al CONTRATANTE de toda comunicación que por razón de su prestación del servicio debe conocer	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
6	Cumplir oportunamente con las obligaciones y actividades a desarrollar contenidas en la cláusula primera del presente convenio.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal Cauca.
7	Cumplir oportunamente con sus obligaciones de pago a la Seguridad Social	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
8	Presentar soportes de pago de Seguridad Social anexo con	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación

	informe de actividades y productos desarrollados			e Infraestructura municipal
9	Realizar entregas parciales con el fin que EL CONTRATANTE evalúe el avance de los productos a desarrollar y hacer correcciones necesarias. Las fechas de la las entregas parciales se definirá de mutuo acuerdo	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
10	Custodiar y organizar de acuerdo a los lineamientos de la ley general de archivo, los diferentes procesos documentales que se generen dentro de las labores del presente contrato	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal.
11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún hecho o acto.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal.
12	El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.	2024/04/16	2024/12/31	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal

CONTRATISTA: **OSCAR ~~MARINO MAYORGA~~ HOYOS**
IDENTIFICACIÓN: 105363913 expedida en Popayán (C)

117

Soporte Actividad 5.

148

CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

1. CONTEXTO NORMATIVO

Los recursos naturales no renovables que son propiedad del Estado colombiano cuando son explotados generan una contraprestación económicas denominada regalías y compensaciones, conforme a la normatividad y regulaciones dadas por el Gobierno Nacional.

Estas contraprestaciones económicas son uno de los recursos más importantes con los que cuenta el Estado colombiano, para jalonar el desarrollo y la competitividad territorial. A través del tiempo se han expedido diferentes normas y reglamentaciones que cambian radicalmente su distribución, así como la forma en la que se accede y ejecutan dichos recursos.

La Constitución Política de 1991 comienza reconociendo la soberanía que tiene el Estado colombiano sobre el subsuelo y los recursos que allí reposan, en su artículo 32 afirma: *"El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes"*. En sus artículos 360 y 361, establece la diferencia entre las regalías directas e indirectas, así como las normas fundamentales para su administración. En este sentido, la misma Carta Fundamental señala en su artículo 360, refiriéndose a las regalías directas, que: "*La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte. La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables.* Los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones.

La primera reforma del artículo 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia persiguió cuatro objetivos fundamentales relacionados con la equidad regional, social e intergeneracional, la generación de ahorro para el futuro, la competitividad regional y el aseguramiento del buen gobierno, denominada como el Acto Legislativo 005 de 2011, con lo cual, esta nueva norma comenzó a regir, constituyendo el Sistema General de Regalías de la cual se derivó la ley 1530 de 2012, esta Ley tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

Posteriormente, en cumplimiento a lo ordenado en el Acto Legislativo 05 de 2019, el Congreso de Colombia, expide el 30 de septiembre de 2020 la Ley 2056 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", a su vez, el Gobierno Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías 1821 de fecha 31 de diciembre de 2020, normas que entraron en vigencia a partir del primero de enero de 2021.

1.1. FUNDAMENTOS NUEVA REFORMA LEY 2056 DE 2020

En cumplimiento a lo ordenado en el Acto Legislativo 05 de 2019, la Ley 2056 de 2020 y el Decreto Reglamentario 1821 de 2020 se constituye deber legal, que las entidades territoriales realicen los ejercicios de planeación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de esta Ley.

Dando cumplimiento al mencionado artículo y conforme a las orientaciones de la guía básica emitida por el Departamento Nacional de Planeación, el Municipio de Sucre Cauca, incluye este capítulo de inversiones con cargo al SGR el cual es un conjunto de ***iniciativas y/o proyectos*** de inversión que la entidad territorial identificó y priorizó conforme a los ejercicios de planeación desarrollados para las inversiones de los recursos provenientes de, Asignaciones para la Inversión Local NBI, cuarta, quinta y sexta categoría, Asignaciones Directas; Asignaciones para la Inversión Local- en Ambiente y Desarrollo Sostenible, liderados por el alcalde, a través de mesas públicas de participación ciudadana en las que se definieron y priorizaron las iniciativas o proyectos de inversión de que trata el presente capítulo, incluyendo el enfoque de género como lo cita el parágrafo sexto del artículo 30.

Este capítulo se elaboró de manera participativa, democrática y concertada con las comunidades de las Veredas y Organizaciones Sociales y comunitarios, entre ellos, delegados de concejo Municipal, consejo territorial de planeación, representantes de juntas de acción comunal y la institucionalidad local, así como, lo señala a continuación el artículo.

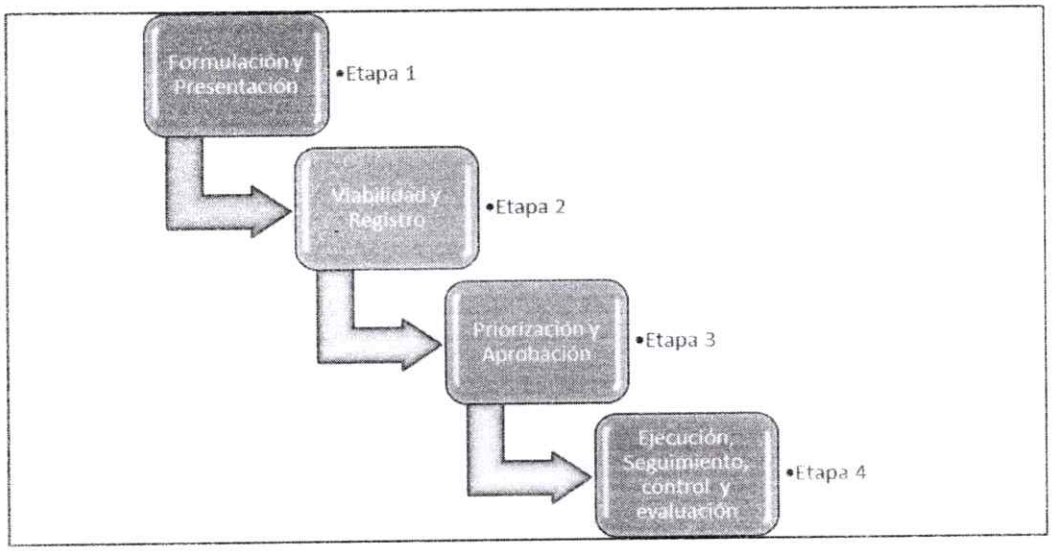
> Artículo 30 – Ley 2056 de 2020 "*Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio*

y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones."

Otros de los cambios sustanciales en la reforma de la ley del Sistema General de Regalías, es ahora todo el ciclo de los proyectos de inversión estará a cargo de cada entidad territorial cumpliendo cada una de las siguientes etapas, las cuales, serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología:

Gráfico No. Xxx Ciclo de proyectos Sistema General de Regalías



Fuente: Elaboración propia con base en la Ley 2056 de 2020.

2. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

La administración municipal desde el inicio de su mandato, ha dado inicio a una serie de acciones con el propósito de dar respuesta efectiva al cumplimiento de la normatividad vigente frente al sistema general de regalías y su implementación, atendiendo primeramente todas aquellas orientaciones que desde el nivel nacional fueron impartidas a través de las diferentes estrategias diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación como son: El uso de la Guía Básica para la construcción del Capítulo de Inversiones con Cargo al